



DIÁLOGO

Informaciones para Líderes Kolping | 01. 2008

La dignidad del trabajo humano
La concepción humana del trabajo

ÍNDICE

Introducción:

La dignidad del trabajo humano

Hubert Tintelott, Secretario General de la Obra Kolping Internacional ➤ 3

Adolfo Kolping – "El trabajo será para ustedes el verdadero camino al cielo":

La espiritualidad del trabajo

Mons. Axel Werner, Praeses General de la Obra Kolping Internacional ➤ 4

La prioridad del trabajo sobre el capital:

La concepción cristiana del trabajo y los principales enunciados de la encíclica "Laborem exercens"

Hubert Tintelott, Secretario General de la Obra Kolping Internacional ➤ 11

La economía de la solidaridad

Dr. Pablo Guerra, Director del Programa de Economía Solidaria / Obra Kolping Uruguay ➤ 20

Una nueva concepción del trabajo:

El modelo "EFG" de la Obra Kolping Alemania

Dr. Hubert Wissing, Encargado de política social / Obra Kolping Alemania ➤ 26

Tema central para las actividades Kolping durante el año 2008:

La concepción cristiana del trabajo

Resultados de los trabajos en grupo durante la XXXIª Asamblea General 2007 en Alsópáhok / Hungría ➤ 33

Christian Hermann Vosen:

Un prejuicio piadoso sobre la cuestión de los trabajadores

Escritos originales de Adolfo Kolping (en alemán), Colonia / Alemania, 1987, tomo 5 ➤ 36

Personalidades de la Obra Kolping:

Mons. Heinrich Vieter, el primer misionero católico en Camerún

Hubert Tintelott, Secretario General de la Obra Kolping Internacional ➤ 42

DOCUMENTACIÓN

El financiamiento de las Federaciones Nacionales y de su trabajo

Hubert Tintelott, Secretario General de la Obra Kolping Internacional ➤ 45

26 de Junio de 2007, Estrasburgo / Francia:

Palabras de bienvenida en el acto de apertura del 29º Seminario Europeo de la Obra Kolping Internacional

René van der Linden, Presidente de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa ➤ 51

INTRODUCCIÓN:

LA DIGNIDAD DEL TRABAJO HUMANO

Hubert Tintelott, Secretario General de la Obra Kolping Internacional

"El trabajo tiene que entrenar y fortalecer la fuerza física, no consumirla." Con esta frase, Adolfo Kolping reaccionaba frente a las condiciones indignas de trabajo que se daban en las nuevas industrias que surgían en su época. También en la actualidad, en muchas partes del mundo, el ser humano está expuesto a una situación laboral que lo consume, tanto física- como psíquicamente. En vista de esa situación, la Iglesia ha considerado siempre que el compromiso a favor del respeto a la dignidad humana en el mundo laboral constituye una de sus tareas. En su encíclica "Laborem exercens", el Papa Juan Pablo II escribe: "La Iglesia considera deber suyo recordar siempre la dignidad y los derechos de los hombres del trabajo, denunciar las situaciones en las que se violan dichos derechos, y contribuir a orientar estos cambios para que se realice un auténtico progreso del hombre y de la sociedad."

La Obra Kolping también se siente comprometida con dicho deber y, en consecuencia, en su Asamblea General 2007 que se llevó a cabo en Alsópáhok/Hungría, resolvió centrarse en el tema del trabajo como eje central de su tarea durante los próximos cinco años. En el año 2008, el foco estará puesto en la concepción cristiana del trabajo y trataremos de destacar que el trabajo en sentido cristiano es más que el trabajo remunerado y que no es un factor de producción junto a otros factores de producción. "El trabajo, por su carácter subjetivo o personal, es superior a cualquier otro factor de producción", dice el Compendio de la Doctrina Social Católica. Pero ese principio de la Doctrina Social Católica a menudo es despreciado y el "share holder value" se convierte en el valor determinante. De ese modo, el capital se convierte en el factor de producción dominante que lo determina todo.

Pero no sólo la Obra Kolping y la Iglesia se comprometen a favor de la dignidad del ser humano que trabaja. También la OIT (Organización Internacional del Trabajo) en Ginebra, una de las organizaciones más antiguas de las Naciones Unidas, se dedica a este tema, comprometiéndose con sus normas básicas del trabajo en contra del trabajo infantil, en contra del trabajo esclavo, a favor de la libertad de asociación de las personas que trabajan y también ha elaborado una concepción de "trabajo decente" que se refiere al trabajo digno. Pero dicha concepción requiere ser puesta en práctica y se corresponde totalmente con la misión de la Obra Kolping comprometerse a favor de la dignidad de las personas que trabajan, con la participación de todos sus miembros y en todos sus niveles.

"El trabajo es la clave esencial de toda la cuestión social", escribe el Papa Juan Pablo II. La Obra Kolping se ha sentido comprometida desde su fundación a participar en la solución de la cuestión social.

ADOLFO KOLPING – "EL TRABAJO SERÁ PARA USTEDES EL VERDADERO CAMINO AL CIELO":

LA ESPIRITUALIDAD DEL TRABAJO

Mons. Axel Werner, Praeses General de la Obra Kolping Internacional

1. Fuentes espirituales de la visión cristiana del trabajo

a) El trabajo en el Antiguo Testamento

Las afirmaciones fundamentales del Antiguo Testamento describen a Dios como el Creador todopoderoso. Él crea al hombre a su imagen y semejanza y le otorga la misión de "someter la Tierra" y de "dominar" a todos los demás seres vivos (Gen 1,28). Pero esos versículos no deben interpretarse de ningún modo como un salvoconducto para el despotismo ni para el espíritu de dominio. Al ser humano se le ha confiado la misión de cultivar y cuidar los bienes creados por Dios y es responsable por la Creación frente a Dios y su prójimo. Como parte de la Creación, el ser humano recibió la misión de ocuparse de la Creación de Dios y con su trabajo colabora permanente en la Creación de Dios.

Por el pecado de Adán y Eva, el trabajo, que aún antes del pecado original era parte de la realidad vital del ser humano, se convierte en esfuerzo y carga. La relación armónica de los primeros padres se quiebra debido al anhelo del ser humano de ser igual a su Creador. A pesar del pecado original de los primeros padres, el plan de Dios y la misión que nos otorga a nosotros, los seres humanos, permanece invariable: Somos responsables por la Creación y estamos convocados a desarrollarla. El Antiguo Testamento es unívoco en sus afirmaciones acerca del sentido y de la espiritualidad del trabajo. Dios, no el trabajo, es la fuente de vida y el objetivo del ser humano. El trabajo es visto como fuente de riqueza y como requisito para contar con condiciones de vida adecuadas (Pr 10,4). Y el trabajo va unido indefectiblemente a la exigencia de justicia, que el Antiguo Testamento ubica por encima de cualquier avaricia de ganancia: "Más vale poco con temor del Señor, que un gran tesoro con inquietud." (Pr 15,16) o: "Más vale poco con justicia que abundantes ganancias con injusticia." (Pr 16,8).

Del Antiguo Testamento surge una institución religiosa y social que influye hasta el presente en nuestra vida social: el "shabat". El séptimo día de la semana, dedicado al descanso, le permite al ser humano volver a percibir las obras de Dios y tomar conciencia de que él mismo es parte de la Creación. Ya en aquel tiempo, el "shabat" se comprendía como desafío contra cualquier tipo de explotación. El descanso sabático no sólo se introdujo para permitir la participación en el servicio religioso sino también para proteger a los pobres. Además, la tradición judía instituye un año sabático en el ámbito de la sociedad agrícola. La prescindencia del cultivo de frutos en el séptimo año y el correspondiente permiso para los pobres de servirse de los frutos de la tierra, tienen un profundo trasfondo espiritual: La acumulación de bienes materiales por parte de una persona puede llevar a que otra padezca escasez.

b) El trabajo en el Nuevo Testamento

Las palabras y los hechos de Jesús describen de qué modo Jesucristo definió su relación con el trabajo. Una gran parte de su vida terrenal estuvo dedicada al trabajo físico (*Laborem exercens*, cap. 6). En diversas parábolas, el Señor hace su valoración de la pereza y de la eficiencia. Su propia misión se caracteriza por la palabra "trabajar" (Jn 5,17). Todos nosotros conocemos las palabras de Jesús que envía trabajadores a la cosecha del Señor. También designa con el término "trabajo" al servicio de la evangelización (Mt 9,37-38). La postura de Jesús es clara cuando se trata de marcar el predominio del trabajo en la vida del ser humano. Una y otra vez, el Señor señala que el ser humano corre el riesgo de dejar dominar su vida por el trabajo. El ser humano, con sus múltiples ocupaciones y sus intrigas, corre el riesgo de perder el Reino de Dios y su justicia (Mt 6,33).

El significado del "shabat" que mencioné antes, cumple un papel importante en la vida terrenal de Jesús y en su anunciación. Las curaciones en sábado citadas por los evangelistas ponen de manifiesto que Jesucristo es el Hijo de Dios y el Señor del "shabat". Jesús quiere explicarles con claridad a sus contemporáneos que ese día uno debe tomarse tiempo para Dios y para los demás. Se trata del día regalado por Dios para liberarse del mal y desarrollar una vida comunitaria.

Hay escritos de San Pablo y San Juan que explican la dimensión trinitaria de la Creación. (Jn 1,3; 1 Cor 8,6; Col 1,5-17). El universo no es una acumulación casual sino un "cosmos" (*Redemptor hominis*, cap. 1). La misión del ser humano consiste en descubrir el orden del universo a través de su trabajo y llevarlo a la perfección.

A través de su trabajo, el ser humano no sólo participa en la obra de la Creación sino también en la obra de la Redención. Quien asume el esfuerzo y el sacrificio del trabajo uniéndose así con Jesús, coopera en cierta medida en su obra de redención junto con el Hijo de Dios y demuestra ser un discípulo de Cristo convocado a llevar su cruz (*Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia*, pág. 203). En ese contexto, el trabajo puede considerarse como un medio de consagración y como una vivificación de las posibilidades humanas en el espíritu de Cristo (*Laborem exercens*, cap. 27).

En la definición de trabajo del Nuevo Testamento está incluida la obligación general de dedicarse efectivamente a él. Debido a la comunidad fraternal de las comunidades, ningún cristiano puede sentirse en el derecho de evadir el trabajo y de vivir a costa de los demás. Evidentemente, las palabras de San Pablo critican la actitud de algunos miembros de la comunidad (2 Tes 3,6-12). El Apóstol Jacobo puede catalogarse de pionero de los derechos de los trabajadores. Sus palabras en el sentido de que el trabajo justo debe ser recompensado mediante un salario justo siguen teniendo vigencia en la actualidad (Jac 5,4). Ya en los albores del cristianismo, los Padres de la Iglesia se dedican al discurso espiritual acerca de las dimensiones del trabajo. Para San Basilio, el carácter social del trabajo está en

un primer plano. No sólo se trata de de la seguridad material del trabajador sino también de la solidaridad con los pobres y sufrientes. En la descripción de San Ambrosio, todo trabajador es la mano de Cristo que continúa su Creación y sus buenas obras.

c) El trabajo según Adolfo Kolping

También en Adolfo Kolping encontramos una perspectiva del trabajo desarrollada a partir de las Sagradas Escrituras. En primera instancia, Kolping veía el trabajo como actividad personal para el desarrollo moral (Kracht, pág. 386). El testimonio de vida de Adolfo Kolping nos permite suponer cuál era el valor del trabajo para él. No lo consideraba sólo una actividad fatigosa, sino que de sus palabras surge que también concebía al trabajo como parte de la autorrealización del ser humano. En última instancia, el trabajo debía transmitir autoestima y satisfacción. Junto con los elementos negativos del trabajo, que quedarían resumidos en la palabra "fatiga", para él la capacidad de trabajo también era una bendición. Adolfo Kolping entendía que el trabajo siempre era además una participación activa en el perfeccionamiento de la Creación (Escritos Kolping, tomo 3, pág. 281). El debate por un salario justo y por condiciones de trabajo dignas que se está sosteniendo en nuestra sociedad actual, es una continuación de aquellos temas que ya le preocupaban a Adolfo Kolping. En ese sentido, el Padre de los Artesanos tenía la férrea convicción de que el trabajo merece un salario justo. Consideraba que ese salario justo no sólo era el fundamento de la satisfacción en el trabajo sino también la posibilidad de que los oficiales artesanos se asegurasen su sustento. Al exigir un ingreso que garantizara la subsistencia del trabajador no quería abolir la pobreza sino mitigar la necesidad en la mayor medida posible (cf. Kracht pág. 387). Adolfo Kolping consideraba extremadamente preocupante el hecho de que en la era de la revolución industrial el trabajador sólo pudiera ofrecer su fuerza de trabajo como posible fuente de ingresos. Para Adolfo Kolping era inaceptable que las garantías sociales del trabajador dependiesen exclusivamente de la predisposición social del empresario (cf. Kracht, obra citada).

En resumen, puede decirse que tanto los escritos del Antiguo y del Nuevo Testamento como las afirmaciones de los albores de la Iglesia siempre se esforzaron por describir el trabajo como condición de vida fundamental. Para las personas creyentes, el trabajo, la vida laboral y la aspiración a la ganancia no pueden constituir el fundamento normativo de la vida. Los elementos dominantes de la espiritualidad del trabajo en los escritos bíblicos son la participación del ser humano en la Creación y en la Redención divina a través de su trabajo. Basándose en ese testimonio, el cristianismo medita y describe el trabajo como acto religioso. Tanto los Padres de la Iglesia, como Benedicto, Padre de los monjes occidentales, ("Ora et labora") hasta el reformador social y Padre de los Artesanos Adolfo Kolping, subrayan una y otra vez el profundo significado espiritual del trabajo del ser humano. En ese sentido, también queda claro que el predominio de la vida laboral puede llevar al espíritu del hombre a la esclavitud y puede conducir al cansancio de los sentidos, incluso para sentir el llamado de Dios.

2. Dimensiones del trabajo

La experiencia histórica enseña que, en lo esencial, las formas de organización del trabajo han sido determinantes para la forma que fue adoptando la sociedad en las distintas épocas. En ese sentido, la distribución del resultado económico del trabajo siempre ha cumplido un rol fundamental. La esclavitud en la Antigüedad, la división de clases y la servidumbre en la Edad Media y el sistema salarial de la época de la revolución industrial son ejemplos importantes en ese sentido. Las revueltas y revoluciones se encendieron, básicamente, por la sensación de que la remuneración por el trabajo realizado era injusta, una afirmación particularmente válida para las circunstancias sociales a las que se vio expuesto Adolfo Kolping. El hecho de que las estructuras sociales de Europa Central se transformaran, pasando de una sociedad agraria a una sociedad industrial, modificó la actitud de las personas frente al trabajo. El ritmo de vida que se llevaba en la sociedad agraria pasó a estar determinado tan sólo por el compás de las máquinas que funcionaban permanentemente, a cuyo ritmo de trabajo debían subordinarse las necesidades de los trabajadores.

La distinción entre el significado objetivo y el significado subjetivo del trabajo es importante para poder comprender en qué se fundan, en última instancia, el valor y la dignidad del trabajo y, por otra parte, en vistas de la organización de sistemas económicos y sociales que respeten los derechos de los seres humanos. La subjetividad le confiere dignidad al trabajo. No es un elemento impersonal del proceso de producción, independientemente de la cuantía de su valor. Desde el punto de vista cristiano, el trabajo es expresión esencial de la persona. Cualquier visión de la vida laboral que intentase considerar al trabajador como mera herramienta de producción o valor material, contradice a la visión cristiana del trabajo cuya dignidad se mide en la persona humana (*Laborem exercens*, cap. 6). En consecuencia, desde el punto de vista cristiano del ser humano y del trabajo, la dimensión subjetiva del trabajo deberá tener prioridad sobre su dimensión objetiva. Es el ser humano quien realiza el trabajo. El trabajo humano está orientado a la persona. Independientemente de la cosa objetiva, el trabajo debe orientarse en el "sujeto que trabaja" porque el objetivo del trabajo siempre seguirá siendo el ser humano. La afirmación de la Doctrina Social Católica es muy clara al respecto: El aspecto objetivo del trabajo (resultado del trabajo, calidad de los productos o nuevos lugares de radicación de empresas) debe estar subordinado a la realización del hombre mediante el trabajo. "La finalidad del trabajo - de cualquier trabajo realizado por el hombre - aunque fuera el trabajo más corriente, más monótono en la escala del modo común de valorar, e incluso el que más margina, permanece siempre el hombre mismo." (*Laborem exercens*, cap. 6).

La obra del cardenal Josef Höffner, erudito en ética social católica y que fuera además Protector de la Obra Kolping Internacional, nos permitirá acercarnos a la visión espiritual del trabajo basada en los

pilares que acabamos de enumerar (cf. en ese sentido Cardenal Josef Höffner: "Christliche Gesellschaftslehre"[Doctrina social cristiana], pág. 122-128).

a) El trabajo como necesidad

Sin trabajo no es posible preservar la propia existencia ni desplegar una vida cultural en nuestra sociedad. Ya San Pablo señala ese principio. (1 Tes 4,11).

b) El trabajo como vía hacia el desarrollo personal del ser humano

Desde una visión religiosa, en el trabajo el ser humano se desarrolla. Dios es la plenitud de la vida. De Él parte actividad infinita. Hecho a imagen y semejanza de Dios, también el ser humano ha recibido el designio de ser activo. Hecho a imagen y semejanza de Dios, el desarrollo del ser humano incluye su participación en una organización del universo deseada por Dios (Sal 8,6-7). Ya Santo Tomás de Aquino consideraba a la pasividad y a la pereza entre los pecados capitales.

c) El trabajo como factor fundamental de la organización y del dominio del mundo

Siguiendo el relato bíblico de la Creación, se le otorga al ser humano la responsabilidad por la Creación y, en consecuencia, la misión de desarrollarla. Ya Santo Tomás de Aquino llama "socios de Dios" a aquellos seres humanos que cumplen esa misión. Según la concepción cristiana, el ser humano posee un "dominium naturale" sobre toda la Creación material (Cardenal Höffner, pág. 123). Al trabajar con objetos, nos encontramos con Dios, quien ha llamado a la existencia a los objetos a través de su Creación y los mantiene en el Ser mediante la "creatio continua" (Cardenal Höffner, pág. 134).

d) El trabajo como servicio

La espiritualidad cristiana del trabajo ve en él un servicio junto al prójimo y para el prójimo. El trabajo sólo estará correctamente definido si también se entiende como servicio. El trabajo para una familia o la visión de estar promoviendo la solidaridad con el prójimo mediante los resultados del trabajo propio, constituyen un elemento importante de la visión cristiana del trabajo. Justamente en la actualidad, el compromiso voluntario también debe entenderse como trabajo en ese sentido. El trabajo, aún aquel que no incluye prácticamente ningún elemento de organización creadora, es servicio al prójimo.

El Cardenal Höffner divide la enorme diversidad de profesiones en cuatro grupos de servicios, a los que diferencia según su valor. Nombra al ser humano que es espiritualmente activo, que sirve a lo sagrado, a lo verdadero y a lo bueno, o a lo bello. Los sacerdotes, los eruditos, los investigadores, los docentes y los artistas sólo representan una parte de ese grupo. El ser humano que ayuda, que está al servicio de la salud física y espiritual del ser humano. En este grupo, el cardenal Höffner no sólo incluye a los

médicos, a las enfermeras o a los cuidadores de ancianos, sino también a las personas que se ocupan del bienestar doméstico y familiar. El ser humano que ordena, actúa profesionalmente en el ámbito de la política y colabora en la organización de la sociedad. Como último grupo, Höffner nombra al ser humano que administra. Aquí, este erudito de la ética social incluye a todas las personas cuyo trabajo está dedicado a la agricultura, la industria o los servicios.

e) El trabajo como penitencia

La experiencia de que el trabajo se identifique con el esfuerzo constituye una experiencia común a muchos seres humanos. La Iglesia les opone una visión distinta del trabajo a las ilusiones del comunismo. A la utopía social de Lenin, según la cual las personas trabajarían sin reglas, sin salario y de modo altruista por amor a la sociedad, Leo XIII le opone en su Encíclica "Rerum novarum" del año 1891: "Si prometen a las clases humildes una vida exenta de dolor y de calamidades, llena de constantes placeres, éstos engañan indudablemente al pueblo y cometen un fraude que tarde o temprano acabará produciendo males mayores que los presentes." (Rerum novarum, cap. 14). De ese modo, la Carta Magna de la Doctrina Social Católica le opone la imagen cristiana del ser humano a la comunista. Esta afirmación formulada por el Magisterio Católico a fines del siglo XIX se remonta a épocas aún anteriores y a la labor infatigable de Adolfo Kolping, entre otros.

f) El trabajo como expiación

No pocas veces a lo largo de la historia de la humanidad, el trabajo también fue concebido como una maldición. La esclavitud, la explotación, la opresión, atraviesan como un hilo conductor la historia de la humanidad, de la que la Iglesia no está excluida. Desde la época de Adolfo Kolping hasta el presente, el trabajo y las condiciones laborales de cientos de millones de personas deben considerarse efectivamente una maldición. Pero esas situaciones injustas tienen como autor al ser humano y no a Dios. Por eso, el Cardenal Höffner no está de acuerdo con tomar el relato de la Creación del Antiguo Testamento como fundamentación de las circunstancias, en parte catastróficas, del mundo laboral. El Cardenal Höffner subraya que la maldición del Antiguo Testamento no se refería al trabajo humano sino al suelo. El esfuerzo que conlleva el trabajo en su forma cotidiana, y no en la dimensión de la explotación, no es maldición sino expiación. Desde el punto de vista de una vida cristiana, esta expiación debe sostenerse y soportarse (Col 1,24).

g) El trabajo como glorificación de Dios

El trabajo es misión de Dios y participación en su obra de Creación. Como ya se describió en el párrafo referido a las raíces bíblicas, la visión cristiana del trabajo también implica que éste cumple un

importante rol en la redención del ser humano. En tanto el ser humano organiza el mundo que ha adquirido un carácter efímero debido a sus pecados, sienta un signo de lo que vendrá. Quien trabaja con esta convicción, glorifica al Señor, por más pesado que sea su trabajo. La dureza y el rigor de las condiciones sociales y económicas tienen como consecuencia que no todos encontrarán una profesión acorde a su vocación y sus capacidades. Sin embargo, para los cristianos que creen en la providencia divina, toda profesión es un llamado de Dios... Ya sea que responda a nuestra vocación, ya sea que pese sobre nosotros como una cruz." (Cardenal Höffner, pág. 128).

Para el perezoso es muy fácil imaginarse que de nada vale todo nuestro esfuerzo y todo nuestro obrar al servicio de la verdad y de lo bueno. Esta forma de pensar no es cristiana en lo absoluto.

Adolfo Kolping (1856)¹

¹ Pensamientos de Adolfo Kolping. Selección de 721 citas bibliográficas extraídas de la obra escrita del creador de la Obra Kolping Internacional y

LA PRIORIDAD DEL TRABAJO SOBRE EL CAPITAL

LA CONCEPCIÓN CRISTIANA DEL TRABAJO Y LOS PRINCIPALES ENUNCIADOS DE LA ENCÍCLICA "LABOREM EXERCENS"

Hubert Tintelott, Secretario General de la Obra Kolping Internacional

"Una cosa hay cierta para los creyentes: la actividad humana individual y colectiva o el conjunto ingente de esfuerzos realizados por el hombre a lo largo de los siglos para lograr mejores condiciones de vida, considerado en sí mismo, responde a la voluntad de Dios. Creado el hombre a imagen de Dios, recibió el mandato de gobernar el mundo en justicia y santidad, sometiendo a sí la tierra y cuanto en ella se contiene, y de orientar a Dios la propia persona y el universo entero, reconociendo a Dios como Creador de todo, de modo que con el sometimiento de todas las cosas al hombre sea admirable el nombre de Dios en el mundo" (Concilio Vaticano II. Gaudium et Spes. N° 34).

Con estas palabras se describe el valor de la actividad humana o, podría decirse también, el valor del trabajo humano, en la Constitución Pastoral del Concilio Vaticano II "Gaudium et spes". Esa descripción de los valores de la actividad humana y el señalamiento de que el trabajo humano en todas sus formas responde a la voluntad de Dios, se opone desde un principio claramente a la concepción del trabajo que imperaba, por ejemplo, en la Antigüedad. En la Antigüedad, a partir de la valoración diferenciada del trabajo también se clasificaba a las personas según el tipo de trabajo que realizaran. Así, por ejemplo, era impensable que un ciudadano libre de Atenas se dedicara a realizar un trabajo físico pesado. El trabajo físico pesado estaba reservado a los esclavos y los ciudadanos libres de Atenas se ocupaban de la filosofía, de la ciencia, del arte de la política, del trabajo que, con un término moderno, subsumiríamos bajo el concepto de trabajo comunitario.

Pero ya el mismo ejemplo de Jesús pone de manifiesto que, según la concepción cristiana, el tipo de trabajo – ya sea que se trate de trabajo físico pesado, ya sea que se trate de trabajo intelectual – no tiene ninguna influencia sobre el valor y la dignidad del ser humano que realiza ese trabajo. Jesús mismo fue carpintero hasta cumplir los 30 años, ejerciendo ese oficio junto a su padre, San José. También los apóstoles como pescadores estaban acostumbrados al trabajo duro y el Apóstol Pablo incluso estaba orgulloso de haberse podido ganar su sustento como tejedor de carpas, para no ser una carga para las comunidades.

Este es un primer punto importante que cabe destacar en relación con la concepción cristiana del trabajo: La dignidad y el valor del ser humano que trabaja son independientes del tipo de trabajo que realice.

Trabajo como participación en la obra de Dios Creador

El trabajo humano es una característica que distingue al ser humano de otras criaturas. Tampoco se trata simplemente de una actividad, sino que ya en los relatos de la Creación de la Biblia se les plantea a los seres humanos la tarea de someter la Tierra. Por eso, el ser humano ha recibido de su Creador la misión de utilizar los bienes de la Tierra. En la Encíclica "Laborem exercens" se señala que esta misión de Dios significa simultáneamente que, al cumplirla, el ser humano participa en la obra de Creación de Dios porque las palabras "sometan a la Tierra" son de largo alcance:

"Se refieren a todos los recursos que la tierra encierra en sí y que, mediante la actividad consciente del hombre, pueden ser descubiertos y oportunamente usados" (LE 4).

Por lo tanto, el trabajo no es una maldición según el lema "Te ganarás el pan con el sudor de tu frente" sino una tarea que se le plantea al ser humano, uniéndolo de modo muy especial con Dios y su Creación. Esto no quiere decir que el trabajo no implique esfuerzo, sacrificio y sudor. A pesar de que actualmente en muchos ámbitos el trabajo físico más pesado sea llevado a cabo por máquinas, haciendo que el sudor en su sentido literal deje de ser el símbolo de muchas actividades humanas, el trabajo de escritorio o ante pantallas de control en las fábricas, también implica tensiones, conflictos y crisis. Por lo tanto, el trabajo, por un lado, dignifica al ser humano pero, por el otro lado, también es esfuerzo y carga y a veces es motivo de sufrimiento y del padecimiento de injusticias. A pesar de este lado negativo que el trabajo también tiene, no se trata de algo que uno es libre de enfrentar o de rehuir, sino que según la concepción cristiana también constituye un deber; y no sólo siguiendo la afirmación del Apóstol Pablo que dice que quien no trabaja tampoco tiene derecho a comer, sino más bien bajo el punto de vista de que hemos recibido de Dios la misión de contribuir a organizar su Creación y eso es lo que convierte al trabajo en un deber para nosotros.

La referencia a la afirmación del Génesis "sometan a la Tierra" también significa que, según la concepción cristiana, el trabajo humano es más que el mero trabajo remunerado y que esta misión también incluye el trabajo en la familia o el compromiso comunitario, actualmente denominado compromiso ciudadano. En ese sentido, el modelo del trabajo que ha defendido la Obra Kolping Alemania en los últimos años ante la opinión pública y que integra como elementos esenciales tanto el trabajo remunerado, como el trabajo en la familia y el trabajo comunitario, se corresponde totalmente con la concepción cristiana del trabajo. En las "Directrices sobre el Mundo Profesional y Laboral" de la Obra Kolping Internacional se hizo el intento de reflejar la concepción cristiana del trabajo de modo breve y preciso sobre la base de las afirmaciones bíblicas y de los textos de la Doctrina Social Católica. Dice allí:

"Trabajar significa desarrollar las fuerzas espirituales y físicas que Dios ha regalado al hombre empleándolas para un objetivo serio. Con su trabajo, el hombre participa en la obra del Creador. Por consiguiente, el trabajo es mucho más que trabajo remunerado.

En su trabajo y sobre la base de los enunciados programáticos de la Doctrina Social Católica, la Obra Kolping parte de un concepto tridimensional de trabajo. Según este concepto, el trabajo es, al mismo tiempo, oportunidad y tarea de desarrollo de la persona humana, servicio a la comunidad y al bien común y trato responsable con la Creación."

La prioridad del trabajo sobre el capital

Esta visión cristiana del trabajo, que convierte al ser humano en partícipe de la Obra de Creación de Dios, pone de manifiesto que el ser humano es siempre el sujeto del trabajo y, por lo tanto, el primer fundamento del valor del trabajo. Ese lugar prioritario que debía ocupar el ser humano en la organización del mundo laboral fue cada vez más cuestionado a medida que avanzaba la industrialización. A través de la industrialización, los instrumentos de trabajo, las máquinas y los medios de producción pasaron a cumplir un papel cada vez más importante en relación con el éxito económico del trabajo. Así sucedió que la visión objetiva del trabajo – el resultado del trabajo – adquirió una importancia creciente a la par que retrocedía la importancia del carácter subjetivo del trabajo; el ser humano es tratado como mero instrumento (LE 7). Ese punto de vista sustentó la oposición entre trabajo y capital vigente hasta la actualidad, que sigue determinando en gran medida la lucha por la organización y reorganización del mundo laboral aún hoy. En el debate actual, en el mejor de los casos se equipara el factor de producción "trabajo" al factor de producción "capital" y no se lo trata como mero instrumento.

Sin embargo, en relación con el "capital" en el marco del proceso económico, es decir en relación con las máquinas y herramientas, debe recordarse que ese "capital", que esas máquinas y herramientas, sólo pueden producirse mediante el trabajo del ser humano y además sólo el trabajo humano logra darles utilidad. Pero aquí ya se insinúa un problema decisivo: desde un comienzo, al trabajo va ligado el problema de la propiedad. Si el hombre desea someter los recursos de la naturaleza, deberá apropiarse de parte de ellos. El pescador que es el primero en trenzar una red a partir de fibras, se adueña de los recursos naturales que le proporcionan las plantas y fabrica una herramienta; surge así un medio de producción, un instrumento: la red. O cuando los seres humanos descubrieron que utilizando el fuego podían obtener metales a partir de minerales y que esos metales podían transformarse en herramientas, eso implicó una apropiación de recursos naturales, a saber, de los minerales. Sin embargo, todos estos pasos tienen que ver con la relación entre el ser humano y los recursos naturales; a través de su trabajo, el ser humano utiliza los recursos naturales y, por ende, los recursos de la Creación de Dios. Recién el empleo consciente del trabajo humano genera herramientas

de trabajo y luego máquinas y, actualmente, computadoras y robots, a partir de los recursos naturales. Por eso, en el contexto de estas reflexiones, el Papa Juan Pablo II en su Encíclica "Laborem exercens" subraya: "El conjunto de medios es fruto del patrimonio histórico del trabajo humano" (LE 12).

Todo aquello que sirve al trabajo, que se utiliza como medio de producción con la tecnología actual es, en última instancia, fruto del trabajo. Por lo tanto, si el ser humano utiliza los medios de producción modernos, desde la computadora pasando por robots hasta líneas de producción enteras, previamente necesita apropiarse intelectualmente del fruto del trabajo de aquellas personas que desarrollaron, construyeron y perfeccionaron cada vez más esos medios de producción. De modo que en primer lugar está siempre el ser humano, su trabajo, su participación como sujeto del trabajo en la elaboración de los medios de producción. Esto subraya claramente la prioridad del trabajo sobre el capital y, por eso, la Iglesia subraya la primacía del ser humano frente a los objetos, frente al capital. Pero esa visión también pone de manifiesto que no existe una verdadera oposición entre trabajo y capital. Por el contrario, se manifiesta que, en todas las épocas, los seres humanos se encuentran en su trabajo con una doble herencia, por un lado, la relación del ser humano con los recursos naturales y su utilización y, por el otro lado, con aquellas cosas que han elaborado los seres humanos que les antecedieron a partir de esos recursos naturales. De ese modo, el trabajo y el capital se penetran mutuamente.

En "Laborem exercens", esa imagen integrada que le asocia al Dios Creador el ser humano como concreador, se presenta como fundamento para la concepción del proceso de producción y se señala que, en cambio, sólo un punto de vista meramente economicista hizo que ambos factores de producción, el trabajo y el capital, se concibieran como factores que compiten entre sí y se combaten mutuamente en cuanto a la importancia de cada uno.

Ese desarrollo de la oposición entre trabajo y capital se ve, por un lado, en las teorías económicas surgidas a comienzos del siglo XVIII pero, por el otro lado, también por el hecho de que en esa época el empleo de máquinas permitió una rápida multiplicación de las riquezas materiales, perdiéndose de vista el objetivo de toda economía, de que todas las riquezas materiales o, utilizando una terminología técnica, todos los recursos del proceso laboral, deben servir al ser humano.

Significado y límites de la propiedad privada

La oposición cada vez más flagrante entre capital y trabajo que se dio en el siglo XIX volvió a ubicar en el centro de las reflexiones una cuestión que sigue siendo un tema polémico actualmente cuando se aborda el problema del trabajo. Se trata de la cuestión de la propiedad privada.

Es que ya el proceso de producción descrito anteriormente, que consistía en que el ser humano se apropiara de los recursos naturales, convirtiéndolos en herramientas o alimentos mediante el trabajo humano, plantea la cuestión de la propiedad: ¿Quién es el dueño de los recursos naturales, quién es el

dueño de los productos elaborados mediante el trabajo a partir de los recursos naturales? Esta pregunta fundamental se planteó de modo tanto más enfático, porque los dueños de los medios de producción a comienzos del siglo XIX se apropiaron de una parte cada vez mayor de los resultados de los procesos de producción, hecho que llevó a que ni siquiera el trabajo duro y especializado de los seres humanos dentro de ese proceso de producción fuera suficiente para ganarse el sustento para sí mismos y mucho menos para sus familias con el salario que percibían.

Como consecuencia de ese desarrollo surgió el contramodelo económico del comunismo que quería abolir totalmente la propiedad privada y sustituyéndola por la propiedad del pueblo, la propiedad colectiva. La Doctrina Social Católica ya aborda este problema en la primera Encíclica Social de 1891, "Rerum novarum", subrayando, en oposición al colectivismo, el derecho del ser humano a la propiedad, incluyendo la propiedad de los medios de producción, ya que dicho derecho se corresponde con la dignidad humana, abriéndole al ser humano espacios de libertad y de participación, respondiendo así a su condición de persona que, como tal, actúa bajo su propia responsabilidad. Pero por más importante que sea esta afirmación de la Doctrina Social Católica, y por más que esta visión también sea apropiada para marcar una diferenciación frente a cualquier forma de colectivismo, también es muy importante que se tenga en cuenta que ese reconocimiento de la Doctrina Social Católica a la propiedad privada, incluyendo la propiedad privada de los medios de producción, también está sometida a una restricción fundamental. La Doctrina Social Católica siempre subordinó el derecho a la propiedad privada al derecho general de usufructo. La propiedad privada no es intangible y está subordinada al hecho de que los bienes (de la Creación) están destinados a todos. Por eso, la Iglesia habla de la obligación social como condición inherente a la propiedad. El propietario debe utilizar la propiedad de modo que no dañe a la sociedad. Entonces, quien, por ejemplo, como terrateniente deja grandes porciones de tierra sin trabajar, a pesar de que haya personas de esa región que padezcan hambre y podrían o quisieran labrar esa tierra, infringe su obligación social. Quien deja viviendas vacías en las ciudades aunque haya gran escasez de vivienda y sólo utiliza esa propiedad inmobiliaria con fines especulativos, infringe la obligación social de la propiedad.

La Iglesia también intentó limitar la marcada oposición entre capital y trabajo promoviendo y exigiendo, por ejemplo, la copropiedad de los medios de producción por parte de los trabajadores. Todas las formas de generación de riqueza en manos de los trabajadores, participaciones en las ganancias, acciones para los trabajadores, etc. son el resultado de ese modo de pensar.

El problema de la propiedad privada y de su valoración en relación con la utilización común de los bienes sigue siendo de gran actualidad. En los catálogos de derechos humanos debatidos y aprobados por la comunidad internacional y también en los derechos fundamentales de la mayoría de las constituciones de los Estados Nacionales, el derecho a la propiedad privada se concibe como derecho humano y, por lo tanto, como un derecho que no se le puede quitar al individuo. Según una

concepción cristiana, sin embargo, ese derecho humano reconocido también por la Iglesia se contrapone a otro derecho humano que, según una concepción cristiana, tiene un valor superior y más sublime, que es el derecho a la dignidad humana. Si existe un ordenamiento de la propiedad que permite que unos pocos pongan en riesgo la dignidad humana de muchos mediante la utilización o no utilización de su propiedad privada o que puede llevar incluso a violar dicha dignidad humana, entonces se podrá e incluso se deberá intervenir en ese ordenamiento de la propiedad y en la propiedad privada. Y, de hecho, esto se hace de diversas maneras, por ejemplo, a través del impuesto a la renta y a la herencia, cuyos ingresos pueden aplicarse luego para ayudar a las personas cuya dignidad humana se encuentra amenazada.

Qué magnitud deben y pueden adoptar estas intervenciones en los casos en que realmente la utilización de la propiedad privada a fines puramente egoístas y en pro del propio bienestar va en desmedro de la dignidad humana, es una cuestión práctica, política y ética a resolver.

El derecho a asociarse

Pero la solución de estas cuestiones también depende siempre de las relaciones de poder y, especialmente en la época en que esta cuestión ocupaba un papel central, en el siglo XIX, se mostró con gran claridad que el capital y, por ende, el grupo social que poseía los medios de producción como propiedad privada, se aprovechaba tan claramente de su poder que amplias masas de la población cayeron en la pobreza absoluta y en la miseria y, por ende, la dignidad humana no estaba garantizada en absoluto. Sin embargo, cada trabajador individualmente era demasiado débil como para poder oponerse de algún modo a los dueños de los medios de producción. Sólo si las fuerzas débiles se unían, podían llegar a lograr algo. Por eso, en el siglo XIX, en relación con la cuestión de los trabajadores, surgió una conciencia de solidaridad de los trabajadores totalmente novedosa. Las comunidades que surgieron de ese sentimiento de solidaridad mutua entre los trabajadores, constituyeron una reacción a la humillación y a la explotación de los seres humanos que caracterizaba la situación laboral en Europa en esa época y que sigue caracterizando en la actualidad la situación laboral en muchas partes del mundo. Esa explotación se vio favorecida por el sistema del liberalismo que, con sus principios económicos fortalecía exclusivamente la iniciativa económica de los dueños del capital, concibiendo al trabajo humano meramente como instrumento de la producción, al capital, en cambio, como fundamento y finalidad de la producción (LE 8).

En la primera Encíclica Social "Rerum novarum", en el contexto de esa situación económica, se les adjudicó a los trabajadores expresamente el derecho a la creación de asociaciones y al empleo de medios de lucha económicos – como la huelga – como instrumentos justificados para lograr mayor justicia y dignidad. Sin embargo, también en este punto la Doctrina Social Católica vuelve a marcar un límite. La formación de asociaciones de trabajadores, justificada y necesaria, no debe llevar a una lucha

de clases sino que también para estos necesarios debates rige el principio del diálogo. Ninguna de ambas partes puede cerrarse al diálogo y a la colaboración con la otra. Ese principio del diálogo también es un principio fundamental de la OIT que, en su concepción básica, parte de un diálogo tripartito entre los empleadores, los trabajadores y los representantes del Estado. Ese principio del diálogo tripartito pone de manifiesto que, en última instancia, también en el debate dentro del mundo laboral la prioridad debe ser siempre la promoción del bien común.

El rol y la importancia de los sindicatos

Los sindicatos constituyen una parte importante de las asociaciones que representan los derechos y los intereses de los trabajadores. Ha sido en gran parte mérito de los sindicatos que en los países industrializados tradicionales pudieran resolverse muchos problemas sociales como, por ejemplo, el seguro frente a riesgos de la vida diaria mediante el seguro social, salarios dignos y justos, condiciones de trabajo dignas, etc.

Pero por más meritorios que hayan sido en el pasado y sigan siendo hoy los resultados de la actividad de los sindicatos, es necesario marcar algunos problemas para el trabajo de los sindicatos en la actualidad. También las reivindicaciones sindicales pueden reflejar un egoísmo de grupo o de clase, oponiéndose así al bien común y al bienestar de todos los trabajadores. Esto es particularmente válido cuando grupos profesionales relativamente pequeños, pero que ocupan un puesto clave en el proceso de producción, intentan imponer sus reivindicaciones de modo unilateral, como ha sucedido, por ejemplo, con los controladores de vuelo, los pilotos de las líneas aéreas y, más recientemente con los maquinistas de los trenes, en Alemania. Y esta afirmación también es especialmente válida en cuanto a la representación exclusiva de las personas que trabajan en detrimento de aquellas que ya se encuentran afectadas por el desempleo. Este problema es particularmente grave en aquellos países donde más del 50 % de la población trabajadora se desempeña en el así llamado "sector informal", quedando así fuera del alcance normal de los sindicatos. Justamente en esas situaciones es donde los sindicatos deberían tener en cuenta los intereses de todas las personas que trabajan, aún cuando esto en sí mismo también constituya un problema, porque los sindicatos viven de los aportes de sus miembros y dichos miembros tienen ciertas expectativas a partir de sus aportes y de la solidaridad que demuestran mediante el pago de dichos aportes. Especialmente en el ámbito de los trabajadores no organizados o que no están en condiciones de organizarse en sindicatos es interesante la cooperación entre los sindicatos y las organizaciones de autoayuda.

Con justa razón, la Encíclica "Laborem exercens" (LE 20) les atribuye a los sindicatos no sólo la tarea de proteger los derechos justificados de los trabajadores sino también la tarea de hacer propuestas en el ámbito de la formación y de la educación. Justamente una amplia oferta formativa y educativa permite incrementar la dignidad humana de los trabajadores más desfavorecidos.

En la actualidad, los sindicatos se están enfrentando a desafíos totalmente nuevos que resultan de la creciente globalización. La economía es cada vez más transnacional y es cada vez más difícil limitarla a través de regulaciones de los Estados Nacionales o mediante convenios colectivos de trabajo firmados a nivel nacional. Por el contrario, la economía escapa a estas regulaciones instalándose en países con sindicatos débiles y un estándar de vida bajo. No basta con criticar este comportamiento económico sino que hay que limitarlo mediante la construcción de un poder que se le oponga. Es cierto que hay convenciones de la OIT que lo intentan, por ejemplo, las que se oponen al trabajo infantil y al trabajo forzado y las que exigen el derecho a la libertad de asociación, etc. Sin embargo, la implementación y puesta en práctica de estas convenciones deja mucho que desear. Es probable que esto sólo pueda lograrse mediante una acción conjunta de grandes partes de la sociedad civil, de las Iglesias y de los sindicatos.

Responsabilidad común por un mundo laboral más justo

Al observar el rol y las funciones que cumplen los sindicatos se pone inmediatamente de manifiesto que los esfuerzos por lograr una organización justa del mundo laboral en nuestro mundo globalizado necesariamente deben tener en cuenta al mundo en su totalidad. Si históricamente la cuestión social se centraba en el problema de clases, en la actualidad debe centrarse en el mundo como totalidad.

Pero es evidente que, más allá de la mirada sobre la economía internacional, en la actualidad, son muchas las fuerzas que participan en la organización de relaciones justas en el mundo laboral. Ya no se trata sólo de los debates entre sindicatos y asociaciones de empleadores, sino que hay múltiples fuerzas que influyen sobre las condiciones marco para la organización de la economía. En este contexto, la Encíclica "Laborem exercens" habla de "empresarios indirectos" (LE 17). Se concibe como tales a los elementos que influyen sobre la organización de las relaciones laborales junto con los empresarios directos, a saber, el Estado, las Cámaras de Comercio e Industria, los organismos de seguridad social, las asociaciones de consumidores, las organizaciones de derechos humanos, las instituciones políticas como la UE, el Banco Mundial, la OMS, etc. Como en un mundo globalizado, con una economía que opera a nivel internacional, con flujos de capital que se desplazan rápidamente, justamente estos "empresarios indirectos" adquieren una importancia cada vez mayor para la organización de un mundo laboral justo, también la Iglesia con su Doctrina Social Católica y las organizaciones cristianas que consideran que la Doctrina Social Católica es orientadora de su acción, deben tener en cuenta esta nueva situación. En ese sentido, por ejemplo, la Obra Kolping Internacional, en su carácter de organización con status consultivo ante la OIT, debe estar mucho más presente allí, ayudando a poner en práctica las regulaciones aprobadas por ese organismo a favor de una mayor justicia social, por una mejora de los derechos laborales y por su puesta en práctica, por la superación del desempleo y de la explotación.

La Encíclica "Laborem exercens" puede, entonces, dar impulsos muy importantes en cuanto al valor del trabajo y el camino hacia más justicia, pero necesita ser continuada. Desde 1981, año en que se publicó la Encíclica, el mundo laboral se ha transformado de modo radical. El término "globalización" ni siquiera se utilizaba todavía y los problemas que este fenómeno planteó luego en cuanto a la reestructuración del mundo laboral, eran prácticamente desconocidos. El problema de la creciente brecha entre los ingresos tanto al interior de los Estados Nacionales como a nivel mundial también constituye un nuevo desafío. Del mismo modo, la problemática que presenta una gestión financiera basada en el así llamado "share holder value" y que, por ende, prioriza el capital frente a todos los demás intereses del mundo laboral – incluidos los intereses de los trabajadores, de los lugares de radicación de las empresas, de los Estados Nacionales, etc. – requiere nuevas respuestas en relación con el deber social de la propiedad.

La Doctrina Social Católica y también la Obra Kolping como asociación católica social deben plantearse estas cuestiones. Esto presupone un trabajo fundamental de formación en las asociaciones. La Obra Kolping debe familiarizar a sus miembros con los pilares de la concepción cristiana del trabajo y, además, debe prestarles su ayuda para la elaboración de propuestas de solución concretas.

"Trabajar significa desarrollar las fuerzas espirituales y físicas que Dios ha regalado al hombre empleándolas para un objetivo serio. Con su trabajo, el hombre participa en la obra del Creador. Por consiguiente, el trabajo es mucho más que trabajo remunerado. En su trabajo y sobre la base de los enunciados programáticos de la Doctrina Social Católica, la Obra Kolping parte de un concepto tridimensional de trabajo. Según este concepto, el trabajo es:

- la oportunidad y la tarea de desarrollo de la persona humana,*
- el servicio a la comunidad y al bien común,*
- el trato responsable con la creación."*

Documentos principales de la Obra Kolping Internacional. Directrices para el mundo profesional y laboral. N° 9

LA ECONOMÍA DE LA SOLIDARIDAD

Dr. Pablo Guerra, Director del Programa de Economía Solidaria de la Obra Kolping Uruguay

¿Qué es la economía de la solidaridad?

Desde hace ya varios años se viene divulgando en el mundo de las ideas y las prácticas económicas alternativas, el concepto de economía de la solidaridad, economía solidaria, o como la hemos preferido llamar nosotros mismos, "socioeconomía de la solidaridad".

En todos los casos, la expresión es utilizada para dar cuenta de las numerosas experiencias de hacer economía (en sus diversas fases de producción, distribución, consumo y acumulación) que se caracterizan por movilizar recursos, factores, relaciones económicas y valores alternativos a los que hegemonizan en nuestros mercados.

Al tratarse de experiencias que pretenden manejarse con criterios alternativos en alguna de las cuatro fases de la economía, necesariamente estamos frente a una realidad muy diversificada de propuestas, por ejemplo: cooperativas, grupos asociativos y empresas recuperadas, talleres autogestionados, comunidades de trabajo, experiencias de comercio justo, de ahorro ético, etc. En todos los casos, lo que une a tan variadas experiencias es la búsqueda de una economía más justa, más participativa y solidaria por medio del asociativismo y de la cooperación.

En efecto, lo primero que caracteriza al movimiento de la economía solidaria en todo el mundo, es el movilizarse por cambiar el sentido que actualmente vienen teniendo los procesos económicos generadores de tanta pobreza, inequidades, desempleo y deterioro medioambiental. Frente a ese panorama, lo que propone la economía solidaria es un modelo de desarrollo distinto, basado en experiencias comunitarias donde se puedan vivenciar los valores de la solidaridad, de la ayuda mutua, de la equidad, de la participación y del respeto por el medio ambiente.

En síntesis, se puede decir que la economía de la solidaridad se caracteriza por demostrar en los hechos que es posible (y necesario) incorporar la solidaridad como elemento vertebral de nuestros comportamientos económicos.

Cuarto principios básicos

A continuación cuatro principios fundamentales de todo emprendimiento de economía solidaria:

Solidaridad y ayuda mutua

Un emprendimiento de economía solidaria se caracteriza por el clima humano de cooperación. Más allá de las divisiones de roles, debe existir compañerismo y ayuda mutua. ¿Eso significa que no existen

conflictos? De ninguna manera, pues en todo grupo humano hay conflictos. Sin embargo, en un emprendimiento de economía solidaria, como en una familia, el conflicto debe resolverse mediante el diálogo y el ponerse en el lugar del otro.

Equidad

El emprendimiento de economía solidaria se constituye por personas con igualdad de derechos y responsabilidades (socios). La propia división del trabajo del emprendimiento obliga a veces a fijar salarios diferenciales. En este caso se recomienda establecer un límite entre los salarios más bajos y los más altos a los efectos de evitar las diferencias tan alarmantes de las empresas capitalistas. Luego, las eventuales ganancias se distribuyen a prorata, o sea, se da a cada uno, según el aporte realizado. En un emprendimiento solidario, sin embargo, para los beneficios se suelen tener en cuenta no sólo los aportes, sino además las necesidades de cada uno.

Participación democrática

En un emprendimiento de economía solidaria se debe velar por la toma de decisiones en asambleas donde cada persona cuenta con un voto, independientemente de su cargo o posición. Es deseable en este mismo sentido, practicar la rotación de los cargos.

Respeto al medio ambiente

Los procesos productivos, el uso de materias primas y los desechos, deben cuidar especialmente el impacto al medio ambiente. Es por eso que los emprendimientos de economía solidaria se preocupan de mejorar día a día su lógica de producción.

Orígenes de la economía de la solidaridad

La economía de la solidaridad entendida en el sentido anterior existe desde los orígenes mismos de la humanidad. Sin embargo tuvimos que esperar hasta hace relativamente poco tiempo para que la literatura comenzara a utilizar nuestro término de referencia.

De acuerdo a nuestras investigaciones, rastreando buena parte de la literatura sobre estos fenómenos, hemos llegado a la conclusión que si bien fueron numerosos los autores que manejaron el concepto de la solidaridad en los procesos económicos, el término concreto de "economía de la solidaridad" no fue utilizado sino hasta comienzos de los años ochenta, por parte de un núcleo de investigadores de Chile.

Por aquellos años, Chile vivía bajo el régimen de Pinochet no sólo una cruel dictadura, sino además una gravísima crisis económica que se expresaba entre otros indicadores, en una tasa de desempleo cercana al 30% de la población activa. En ese marco, los investigadores dirigidos por el sociólogo Luis Razeto intentaron explicarse y responderse cómo podían sobrevivir los sectores más populares.

La respuesta fue que entre las barriadas y sectores populares existía un profundo tejido social integrado por miles de organizaciones económicas populares (OEPs). Justamente esas organizaciones servirían de plataforma para llegar al concepto de "economía de la solidaridad", ya que entre sus características se destacaban el hecho de presentarse como experiencias económicas por un lado, y experiencias basadas en valores solidarios por otro. Casi treinta años después de esas investigaciones, las características relevadas en su momento sobre las OEPs. continúan siendo expresiones de una realidad que en muchos países parece continuar tan vigente como antes. Veamos entonces en qué se distinguen esas organizaciones populares:

- Son iniciativas surgidas en ambientes populares, tanto del medio urbano como del medio rural.
- Son experiencias asociativas, muchas veces de carácter familiar, otras veces de carácter vecinal o funcional.
- Como organizaciones, se proponen alcanzar ciertos objetivos precisos, a partir de los cuales crean sus propias estrategias.
- Son iniciativas que surgen para enfrentar un conjunto de carencias. Lo distintivo es que por lo general satisfacen no sólo necesidades individuales, sino también sociales.
- Enfrentan las carencias con sus propios recursos. Se trata de organizaciones que movilizan las energías de la propia sociedad civil. Aún así, se trata de experiencias muchas veces apoyadas por terceras instituciones.
- Son iniciativas que implican relaciones y valores solidarios (esto daría pie al concepto de economía de la solidaridad).
- Son iniciativas que se proponen ser participativas, democráticas, autogestionarias y autónomas.
- Por lo general no se limitan a realizar una sola tarea, sino que propenden a dar respuestas integrales.
- Finalmente, son experiencias que desarrollan un discurso y una práctica alternativa respecto del sistema dominante.

Tenemos entonces que el concepto de Organizaciones Económicas Populares sirvió para catapultar luego el concepto de Economía de la Solidaridad. No puede llamar la atención en ese sentido, que mucha literatura de la época, e incluso de los últimos años, manejara el concepto de "economía popular solidaria". Llegado a este punto conviene precisar algunos asuntos, que si bien en principio pueden resultar en una mayor complejidad del panorama, seguramente contribuirán finalmente a un mejor recorte de los comportamientos económicos que nos interesa rescatar.

Primera precisión: No toda economía popular puede ser considerada economía de la solidaridad.

Numerosas experiencias de sobrevivencia entre los sectores populares, lejos de practicar valores solidarios se basan en mecanismos y racionalidades ajenas a las que se promueven desde nuestro

paradigma: nos referimos a distintas salidas de corte individualista, delictivo o inmoral, etc. Esta primera precisión nos servirá para rechazar cierta literatura ideológica que encuentra loable y positivo todo lo que proviene de las capas populares. Desde nuestro punto de vista, la economía popular se canaliza en buena parte en economías solidarias, pero en otra parte en salidas no solidarias. Allí asoma como primer desafío conducir las salidas individualistas a salidas de corte comunitario entre esos sectores.

Segunda precisión: No todas las experiencias de economías solidarias surgen y se desarrollan en ambientes populares.

Buena parte de las experiencias se originan en otros contextos socioeconómicos, menos apremiados por las necesidades materiales, y por lo tanto muchas veces con un mayor margen para apostar por ciertos cambios de valores en la puesta en práctica de numerosas experiencias económicas.

En ese sentido es que decimos que se llega a la economía solidaria básicamente por dos vías:

- a) La vía de la convicción: El principal motivante es querer emprender algo solidario donde se practiquen valores alternativos a los hegemónicos.
- b) La vía de la necesidad: El principal motivante es satisfacer alguna necesidad fundamental, como obtener un ingreso económico y la vía para ello es el agruparse con otros.

¿Qué es la economía?

Nuestra visión de la economía es diferente a la más usual. Compartimos con Aristóteles la distinción que realizaba en su Política, entre la economía y la crematística. Mientras que la última entiende en los asuntos del dinero y los precios, la primera siempre -siempre según Aristóteles- entiende en los asuntos del cuidado y gestión de nuestro ambiente. Es así que para nosotros, la economía es definida como el conjunto de actividades humanas de producción, distribución, consumo y acumulación, tendiente a crear las condiciones necesarias para la satisfacción de una pluralidad de necesidades.

Veán cómo desde este punto de vista cada uno de nosotros vive haciendo economía y reflexionando económicamente en sus actos cotidianos. Y si realmente nos convencemos que todos nosotros vivimos "haciendo economía", entonces no cabe duda de que podemos hacerlo con una cabeza muy distinta a la que impera hoy en nuestras sociedades. En concreto, todos podemos "hacer economía solidaria". Y aún más: en los hechos, muchos de nuestros actos cotidianos implican, quizá sin asumirlo, actos económicos solidarios.

¿Qué es la solidaridad?

El segundo término que compone nuestro objeto de análisis es la solidaridad, que tiene dos grandes acepciones:

Primera acepción

Etimológicamente, el concepto de solidaridad proviene del latín "solidum" (sólido) para hacer referencia a algo que está integrado. Desde este punto de vista la solidaridad se entiende como hacer algo en conjunto, con espíritu comunitario y asociativo.

Segunda acepción

En segundo término, se asocia la solidaridad con el altruismo, para distinguir aquellas acciones que se hacen no en beneficio propio, sino en beneficio de un prójimo.

Atendiendo a las dos acepciones anteriores, podemos decir que la economía de la solidaridad incluye todas aquellas experiencias comunitarias donde se comparten medios y beneficios (caso de las comunidades de trabajo, las empresas autogestionadas, cooperativas, grupos asociativos, etc.); como aquellas otras que explícitamente tienen como referencia en los resultados económicos no sólo los propios intereses, sino también en un mismo o superior rango- los de terceros beneficiados (como ocurre con las corrientes de comercio justo, fondos de inversión ética, etc.).

Las relaciones y los compromisos, a nivel mundial, y la dependencia mutua exigen una mejoría de las condiciones básicas de la economía mundial y un orden económico mundial más justo. Dentro de este orden económico mundial, también debería considerarse más el factor trabajo, especialmente en vista de la enorme demanda de empleos en los países de África, Asia y Latinoamérica. Asimismo, debería garantizarse - mediante determinadas normas mínimas - un mínimo de seguridad social, la prohibición del trabajo de menores y la observancia de medidas básicas de protección ecológicas por medio de instrumentos adecuados e internacionalmente comprobables. Una tarea importante, a nivel de economía mundial, es la solución al problema de la apremiante deuda externa de los países del Tercer Mundo y de algunos estados de Europa Central y Oriental.

Documentos principales de la Obra Kolping Internacional. Directrices para el mundo profesional y laboral. N° 17

UNA NUEVA CONCEPCIÓN DEL TRABAJO

EL MODELO "EFG" DE LA OBRA KOLPING ALEMANIA

Dr. Hubert Wissing, Encargado de política social de la Obra Kolping Alemania

A comienzos del siglo XXI, nuestra sociedad enfrenta un profundo cambio. Sin embargo, como en todas las épocas, todos los seres humanos siguen sintiendo un inquebrantable anhelo de vida exitosa, de satisfacción, de actividad plena de sentido y de dedicación al prójimo. Para concretar esa vida exitosa, se ven enfrentados a una multiplicidad de cuestiones sociales y de desafíos. En ese sentido, es de central importancia la pregunta acerca del modo en que podrán compatibilizarse el trabajo y la vida en el futuro.

El trabajo

La ética bíblico-cristina conoce tradicionalmente la ambivalencia del trabajo y lo denomina "bonum arduum". Para el hombre, el trabajo es al mismo tiempo carga y liberación. El trabajo conlleva la "posibilidad de llenar de sentido pero también la posibilidad de autodestrucción, tanto en su exceso como en su defecto"². De hecho, el esfuerzo agobiante del trabajo es algo valioso para el ser humano. Porque significa participación en la Creación y organización del mundo. Pero, por el otro lado, la deformación del trabajo, su ejecución enajenada por un incremento permanente de la productividad y un pensamiento meramente efectista plantea la cuestión de cómo el trabajo debe reconocerse como una variable que determina la vida.

En la Encíclica "Laborem exercens" de 1981, el Papa Juan Pablo II subrayó que el trabajo tiene prioridad frente al capital y que sigue vigente el principio de que el ser humano no existe sólo para el trabajo sino que el trabajo también existe para el ser humano. "El trabajo es un bien para el hombre, para su dignidad humana, porque mediante el trabajo el hombre no sólo transforma la naturaleza adaptándola a las propias necesidades, sino que se realiza a sí mismo como hombre, es más, en un cierto sentido «se hace más hombre»."³

Una concepción que mire al ser humano más bien como objeto del trabajo (o como sujeto dependiente) o que considere las condiciones laborales como dadas a priori y al hombre como dependiendo de ellas, exclusivamente, contradice a la concepción cristiana del trabajo. Según la Doctrina Social Católica no se pueden separar el desarrollo de la personalidad de la organización cristiana del mundo. En el trabajo, el ser humano es quien actúa de modo autónomo y como organizador con voluntad propia. Como al ser humano se le ha encomendado el trabajo, también tiene derecho a trabajar.

² Lehmann, Karl (Cardenal): Neue Zeichen der Zeit. Unterscheidungskriterien zur Diagnose der Situation der Kirche in der Gesellschaft und zum kirchlichen Handeln heute (Nuevos signos de época. Criterios de distinción para un diagnóstico de la situación de la Iglesia en la sociedad y para la acción eclesial actual). Secretaría de la Conferencia Episcopal Alemana. Bonn 2005

³ Laborem exercens (1981), número 9

Una concepción del trabajo que lo considera una posibilidad de contribuir a organizar el mundo y un aporte al desarrollo de la personalidad, se opone a la diferenciación implícita que ha regido hasta el presente entre el trabajo remunerado "que vale la pena", por un lado, y el trabajo que genera valor social en la familia y en el voluntariado, que no "se ajusta a las necesidades del mercado", por el otro. Tanto el trabajo en la familia como otros trabajos socialmente valiosos (el compromiso voluntario o ciudadano) contribuyen a la organización cristiana del mundo. Bajo trabajo en la familia se comprende la educación y el cuidado de los hijos y el cuidado de parientes que se ejerce sin recibir una remuneración a cambio. Como trabajo comunitario se definen aquellas actividades que tienen las características del voluntariado y de la orientación al bien común, por ejemplo, el compromiso independiente en asociaciones y federaciones.

Sin embargo, al mismo tiempo tampoco se debe perder de vista el hecho de que el trabajo debe alimentar al ser humano: "Con su trabajo el hombre ha de procurarse el pan cotidiano, contribuir al continuo progreso de las ciencias y la técnica, y sobre todo a la incesante elevación cultural y moral de la sociedad en la que vive en comunidad con sus hermanos y hermanas."⁴

Por otra parte, es necesario tener en cuenta que, aún siendo esencialmente igual el valor del trabajo en la familia y del trabajo voluntario, existe una diferencia esencial en las formas de trabajo. Lo específico del trabajo no remunerado en y para la familia y la sociedad es que el servicio que se brinda no puede valorarse mediante un salario obtenido en el mercado laboral y que la motivación para este trabajo responde menos a una racionalidad de fines que de valores.

Por lo tanto, lo que está en un primer plano no es ofrecer la fuerza de trabajo en el mercado laboral para poder abastecerse de modo adecuado en lo material sino, por el contrario, comprometerse con la familia y con la sociedad para estar a la altura de los parámetros de valor propios e incrementar la calidad de vida propia a través de la integración social más allá del sustento material. Por lo tanto, antes de hablar del reconocimiento material para el trabajo en la familia y para el compromiso honorario, debe quedar claro que el hecho de que tengan igual valor no quiere decir de ningún modo que se trate de tareas del mismo tipo.

Visión

Quien tome en serio las tendencias que se están dando en el trabajo remunerado, el proceso de globalización y la concepción del trabajo basada en la Doctrina Social Cristiana y en el mensaje social de la Iglesia, quien desee elaborar una nueva concepción del trabajo en ese sentido, no podrá evitar enfrentar la cuestión del reconocimiento del trabajo en sus diversas formas de modo profundo, es decir de modo visionario y distanciado del statu quo.

⁴ Laborem exercens (1981), número 1

Una visión de ese tipo incluye

- que el trabajo se piense como satisfactorio y proveedor de sentido, no como fastidioso,
- que el trabajo le abra al ser humano el despliegue de sus potenciales y no lo reduzca a su fuerza productiva económica,
- que haya suficiente trabajo necesario dentro de la sociedad para todos y que se logre reunir el trabajo existente con los recursos existentes (fuerza de trabajo y remuneración material),
- que, por consiguiente, las personas también puedan obtener un ingreso y una reafirmación individual más allá del trabajo remunerado,
- que, en un contexto de cambios profundos y generalizados, se les ofrezca a las personas una seguridad básica y un puesto estable en la sociedad.⁵

Para lograrlo, debe considerarse que las tres formas de trabajo, el trabajo remunerado (Erwerbsarbeit), el trabajo en la familia (Familienarbeit) y el trabajo comunitario (Gesellschaftsarbeit) tienen igual valor (modelo EFG). Según este modelo, todo ser humano tiene el derecho a elegir libremente entre una de las tres formas de trabajo o también a elegir una forma mixta. En la sociedad debe trabajarse para que nadie sea menospreciado a causa de su elección laboral. Con el concepto de igualdad de valor, la Obra Kolping Alemania no se refiere específicamente a la cuestión de un pago o de un salario justo por el servicio laboral brindado. Según su concepción del trabajo, todo trabajo realizado, independientemente de que sea o no remunerado, se debe considerar valioso. La igualdad de valor no es sólo una cuestión de remuneración, sino de conciencia y de reconocimiento. Solamente a través de un proceso de debate amplio y de un cambio de mentalidad en el sentido de Adolfo Kolping, se puede lograr un consenso de toda la sociedad al respecto – una tarea que deben emprender, entre otras, las asociaciones católicas.

Por supuesto, no se puede dejar de lado la cuestión del reconocimiento material. Pero es importante subrayar que, en el sentido de justicia participativa, se trata de capacitar a todas las personas para que participen en la sociedad. Un instrumento para lograrlo, pero no un objetivo en sí mismo, puede ser un reconocimiento material de las actividades que no son reconocidas mediante un salario en el mercado laboral remunerado, a través de una redistribución económica basada en el sistema impositivo. Pero igualmente importante es lograr el reconocimiento del compromiso ciudadano para que la solidaridad social no sea un camino de ida. Quien se compromete mediante el trabajo en la familia o el trabajo comunitario para el bien de la sociedad, debe poder apostar al reconocimiento y al apoyo de la comunidad solidaria. Si existe este tipo de apoyo, la sociedad, por su parte, también puede tener expectativas de solidaridad mediante el compromiso activo a favor del bien común.

⁵ Cf. -entre otros- Beck, Ulrich (1997), *Die Seele der Demokratie. Wie wir Bürgerarbeit statt Arbeitslosigkeit finanzieren können (El alma de la democracia. Cómo podemos financiar trabajo ciudadano en lugar de desempleo)*, en: "Die Zeit", N° 49 del 28 de noviembre de 1997, pág. 7 y sig.

De ese modo, es cierto que se relativiza el trabajo remunerado en su significado para la sociedad en su conjunto pero, al mismo tiempo, de ningún modo se debe menospreciar su aporte al bienestar de la sociedad. Sin embargo, una sociedad que apuesta exclusivamente al trabajo remunerado como única fuente del bienestar, actúa con estrechez de miras. No puede convertir a las personas en súbditos. Pero es indiscutido que para el bienestar económicamente mensurable, el trabajo remunerado sigue siendo la forma decisiva de trabajo. El dinero que se necesita para la deseada redistribución debe ganarse mediante trabajo remunerado. También esta reciprocidad debe tenerse en cuenta: No sólo el trabajo remunerado necesita del trabajo en la familia y del trabajo comunitario sino que, a la inversa, la generación social de valor en el trabajo en la familia y en el trabajo comunitario también depende del trabajo remunerado económicamente productivo. Esta afirmación no pierde vigencia aunque el trabajo remunerado se vuelva cada vez más tecnológico e informatizado y el mero empleo de capital permita obtener enormes márgenes de ganancia.

Para permitir una libertad de elección entre las tres formas de trabajo, por lo tanto, se requiere de una retribución para el trabajo en la familia y para el trabajo comunitario, por lo menos en aquellos casos en que la manutención no pueda cubrirse con los ingresos provenientes del trabajo remunerado. Mientras que en el debate sociopolítico actual se ve de modo más bien escéptico la posibilidad de remunerar el trabajo voluntario, existe en cambio un consenso bastante amplio en cuanto a la remuneración del trabajo educativo y del trabajo en la familia. En ese sentido, la introducción de la "Subvención Federal para la Educación" (Bundeszweckzuschuss) en 1986, reemplazada a partir de 2007 por el "Subsidio para Padres" (Elterngeld), como prestación sustitutoria del salario fue una medida política concreta.

Posiciones

En los últimos años, el Directorio Federal de la Obra Kolping Alemania hizo varias actualizaciones en sus resoluciones sociopolíticas, derivadas siempre del modelo EFG de la igualdad de valor entre las tres formas de trabajo y de la deseada libertad de elección entre ellas.

1. Salario mínimo

La Obra Kolping Alemania se pronuncia a favor de la introducción de un salario mínimo obligatorio (de 7,50 € por hora para el año 2007).⁶ Esta postura se corresponde con la argumentación social y ética de que el trabajo merece un salario justo que garantice el sustento. El salario no puede ser tan bajo que "no sea suficiente para la manutención de un trabajador frugal y honrado"⁷. "El salario justo por el trabajo de un adulto que está a cargo de una familia, debe ser suficiente para constituir una familia,

⁶ Resolución del Directorio General de la Obra Kolping Alemania del 15 de junio de 2007

⁷ Rerum novarum (1892), número 34

mantenerla adecuadamente y garantizarle el futuro."⁸ Para la Obra Kolping Alemania es importante en el sentido del modelo EFG que quienes tienen un puesto de trabajo a tiempo completo puedan alimentar a su familia con su salario y también se puedan ocupar de su familia, en lugar de tener que emplear su tiempo libre para buscar fuentes de ingreso complementarias.

2. "Subsidio para Padres" (Elterngeld) y "Bonificación de la Educación" (Erziehungsbonus)

Desde 2007, el padre o la madre recibe una prestación que sustituye el salario (Elterngeld) durante hasta 14 meses después del nacimiento de un hijo, si él o ella se dedican al niño en exclusividad. La Obra Kolping Alemania evaluó de modo diferenciado esta nueva regulación que sustituye la anterior subvención para la educación (Erziehungsgeld). Se considera positivo el aumento del presupuesto destinado a estos subsidios, pero un aspecto negativo de la nueva regulación consiste en que los padres que no deseen regresar a su actividad laboral después de un año, dejan de percibir ayuda monetaria por parte del Estado para la crianza y el cuidado de su hijo / de sus hijos una vez finalizado el plazo de percepción del dinero para padres. Con esa regulación se atenta contra el postulado de la libre elección entre trabajo remunerado y trabajo en la familia.

La Obra Kolping, junto con otras organizaciones, pudo lograr que se incluyera un período adicional de dos meses para el cuidado del niño por parte del progenitor que habitualmente ejerce una actividad remunerada (en la práctica, hasta ahora es, en la mayoría de los casos, el padre). De ese modo, también los hombres pueden lograr una mayor libertad de elección frente a un horizonte social de expectativas que le sigue asignando al padre exclusivamente el rol de ser quien sustenta a la familia mediante el trabajo remunerado.

En vista de las deficiencias de la nueva regulación del subsidio para padres, la Obra Kolping Alemania participa en una iniciativa de asociaciones católicas para la introducción de una prestación que abarque el período comprendido entre el año y los tres años de vida que por ahora llamamos "Bonificación por la Educación" (Erziehungsbonus). A través de esta prestación que, luego de un encendido debate público y duras negociaciones políticas dentro del Gobierno Federal, se introducirá no antes del año 2013, se podrá poner en práctica de mejor modo la libertad de elección de los padres durante los tres primeros años de vida del niño que, desde el punto de vista del derecho laboral, están cubiertos por el período de excedencia (Elternzeit). No debe ser la política quien decida que los padres abandonen totalmente su trabajo remunerado para cuidar y educar a sus hijos ni que los niños no sean cuidados por sus propios padres sino por terceros (ya sea en instituciones asistenciales o a través de cuidadores). Tanto los padres como los hijos deben tener la oportunidad de construir una relación única, que en general es de gran provecho para el desarrollo infantil pero en última instancia también lo es como experiencia para el progenitor al cuidado del niño, una experiencia que no puede sustituirse por el trabajo remunerado.

⁸ Laborem exercens (1981), número 19

3. Modelo de pensiones de las asociaciones católicas

La Obra Kolping Alemania está trabajando junto con otras asociaciones católicas a favor de la introducción de una pensión básica, independiente del historial individual de ingresos de una persona. A través de ese modelo de pensión, se apunta a garantizar el futuro del seguro social obligatorio, que en principio ha funcionado más que bien. La idea es que siga habiendo una pensión de carácter solidario, dependiente de aportes que determinan la prestación futura. A los tres pilares de la previsión social por vejez actuales (seguro social obligatorio del empleado, previsión social a través de la empresa y previsión social privada) se les agregaría la pensión básica a nivel de un seguro básico. La pensión básica debería financiarse mediante recursos impositivos aplicables a todos los ingresos positivos o mediante aportes al seguro de pensiones.⁹

El modelo de pensiones de las asociaciones católicas Seguro solidario de vejez			
Nivel 1 Pensión básica	Nivel 2 Seguro obligatorio del empleado	Nivel 3 Previsión adicional de vejez	
Seguro estatal para todos los habitantes	Seguro obligatorio para todos los empleados	a través de la empresa	a través de un seguro privado
<ul style="list-style-type: none"> – Garantía de un ingreso de subsistencia mínimo – Financiamiento por reparto – Aportes de todos los ingresos positivos 	<ul style="list-style-type: none"> – Garantía de un ingreso por sobre del mínimo para la subsistencia – Financiamiento por reparto – Aportes del salario bruto paritarios empleador/empleado 	<ul style="list-style-type: none"> – Nivel de vida garantizado – Cobertura mediante capital – Financiada por aportes 	
Compensación social	Principio de equivalencia (equivalencia entre aporte y prestación)	Compensación de riesgos	

La introducción de una pensión básica tiene algunos efectos pronosticados sobre el mundo laboral:

- Disminuye notablemente el aporte al seguro de pensiones sobre el ingreso remunerado.

Esto se debe a la disminución de los derechos de este nivel de seguro que depende de aportes, que se compensa mediante la pensión básica. Si se suman ambos niveles, un asegurado con 40 puntos para el cálculo de remuneraciones (Entgeltpunkte), es decir con 40 años de aportes sobre el ingreso promedio, alcanza el mismo nivel de la pensión obligatoria actual.

⁹ La representación gráfica del modelo de pensiones fue elaborada por Lucia Schneiders-Adams (KAB – *Movimiento Católico de Empleados*). Más informaciones acerca del modelo de pensiones de las asociaciones católicas pueden encontrarse (*en alemán*) bajo www.buendnis-sockelrente.de.

- La pensión básica genera una red de seguridad.
En vista de que los historiales individuales de ingresos se vuelven cada vez más inestables y de que es probable que el nivel de prestaciones de la pensión obligatoria disminuya, en el sistema vigente en muchos casos la pobreza en la vejez estaría prácticamente programada de antemano. También las personas con historiales de ingresos interrumpidos, ya sea que se deban a períodos de dedicación a la familia o a períodos de desempleo, llegarían por lo menos a tener el derecho a la pensión básica.
- Tanto la prestación como el pago de aportes valen la pena.
Especialmente para la generación más joven es importante que el compromiso con la generación que envejece también se refleje en un derecho a pensiones más alto. Según el derecho vigente, un empleado con un salario promedio debe aportar durante por lo menos 25 años al seguro de pensión obligatorio para percibir en su vejez una pensión a nivel de un seguro básico. Si en la vejez se careciera de otros ingresos o de patrimonio, ese seguro básico ya se concede también en la actualidad, sin haber aportado. Por eso, si se echa una mirada sobre el importe de la pensión futura, para muchos trabajadores prácticamente ya no vale la pena tener un empleo con seguro social obligatorio. Pero si el seguro básico está cubierto por la pensión básica, cada euro que se aporta implica un derecho a pensión adicional, acorde a los aportes. De ese modo se fortalece la equivalencia entre los aportes al seguro de pensiones y las prestaciones de las pensiones en el nivel de ingresos más bajo, mientras que dicha equivalencia se mantiene, aunque moderadamente, en el caso de ingresos más altos.

Partiendo del modelo EFG, la Obra Kolping piensa que más allá de la pensión básica para cubrir a aquel asegurado que, por ejemplo por falta de aportes en algunos períodos, sólo tiene derecho a una pensión baja, deberían considerarse en mayor medida las prestaciones del trabajo en la familia y del trabajo comunitario. En el modelo de pensión básica se parte de una duplicación de los puntos de tres a seis puntos por hijo, para el cálculo de la remuneración de períodos de crianza de hijos. Además, la Obra Kolping Alemania sugiere que también se reconozca derecho a pensión a partir de un trabajo comunitario reconocido.

Un subsidio por tareas ciudadanas (Bürgergeld) o un ingreso básico permitirían un reconocimiento sociopolítico más acabado del trabajo en la familia y del trabajo comunitario. El principio de la pensión básica como base para garantizar el sustento durante los años de la vejez se extendería entonces a todos los ciudadanos. Existen diversos modelos para ponerlo en práctica. La Obra Kolping Alemania aún no ha tomado su decisión política al respecto.¹⁰

¹⁰ Se puede encontrar una descripción exhaustiva acerca de este tema en la parte final del documento de debate "*Arbeit neu begreifen*" (*Una nueva concepción del trabajo*), elaborado por la Comisión Federal de Kolping Alemania "Gesellschaft im Wandel" (Sociedad en transformación), 2007, en cuya primera parte se basa este texto.

Observación final

La aspiración de las reflexiones presentadas en este documento es lograr una nueva concepción del trabajo. En resumen, esto quiere decir: percibir el profundo cambio social y contribuir a encauzarlo hacia una mayor libertad para personas que asuman mayor responsabilidad individual y social. O, con las palabras de Adolfo Kolping: "El futuro es de Dios y de los valientes."¹¹

"Hasta el momento, la economía de mercado se ha revelado, a nivel mundial, como el sistema económico que ha sido capaz, más que otros sistemas, de proporcionar a las personas un suministro suficiente de bienes materiales, de aumentar el bienestar económico de una sociedad y, de esta manera, reducir la pobreza y la miseria. Sin embargo, las fuerzas reguladoras del mercado tienen sus límites, puesto que están cobrando cada vez más importancia los bienes colectivos de infraestructura que no se ajustan a las reglas del mercado, como por ejemplo, la educación, la protección del medio ambiente, la seguridad social, las vías de tránsito y las prestaciones de servicio. Por esto, la doctrina social católica siempre ha insistido en que los resultados obtenidos a través de los mecanismos del mercado, deben ser corregidos en función del bien común y deben ser complementados a través de prestaciones sociales compensatorias. La Economía de Libre Mercado debe seguir desarrollándose para ir convirtiéndose cada vez más en una Economía Social de Mercado."

Documentos principales de la Obra Kolping Internacional.
Directrices para el mundo profesional y laboral. N° 16

¹¹ Pensamientos de Adolfo Kolping. Selección de 721 citas bibliográficas extraídas de la obra escrita del creador de la Obra Kolping Internacional y representativas de su pensamiento. Cita n° 609. Página 129. Lima / Perú 2004

TEMA CENTRAL PARA LAS ACTIVIDADES KOLPING DURANTE EL AÑO 2008:

LA CONCEPCIÓN CRISTIANA DEL TRABAJO

Resultados de los trabajos en grupo durante la XXXI Asamblea General 2007

En su sesión dedicada al debate de contenidos, la XXXI Asamblea General de la Obra Kolping Internacional que tuvo lugar en mayo de 2007 en Alsópáhok / Hungría se ocupó, esencialmente, de elaborar un programa para los próximos cinco años sobre el tema "Sembrar semillas de esperanza en el mundo laboral". La resolución final que se aprobó, consideró un eje temático central por año hasta la Asamblea General del año 2012 y, para cada eje temático, se reunió un grupo de trabajo que llegó a resultados de trabajo bien concretos. El eje temático central acordado para el año 2008 fue "La concepción cristiana del trabajo". A continuación, documentamos el resultado de trabajo de la Asamblea General respecto de este tema.

Resumen de los resultados del trabajo grupal sobre el primer tema:

"La concepción cristiana del trabajo"

Para la Obra Kolping Internacional, el trabajo no solo es una necesidad de todos los seres humanos para ganarse el sustento, sino que también es un camino hacia la autorrealización y – como servicio a la comunidad – una obligación con la que se comprometen los cristianos a nivel mundial. La Obra Kolping espera que sus miembros estén dispuestos a capacitarse y perfeccionarse y a que trabajen personalmente y se comprometan participando en las actividades que la asociación les ofrece. La Obra Kolping le concede gran importancia a una organización del mundo laboral que no viole la dignidad del ser humano. Como la Obra Kolping es una asociación católica de miembros, para nosotros, ocuparnos del mundo laboral no sólo implica analizar la concepción del trabajo valiéndonos de las definiciones corrientes, sino que debemos estudiarla, en primer lugar, desde el punto de vista del hombre creyente. Por ese motivo, en la primera parte del workshop que se llevó a cabo durante la Asamblea General, se les pidió a los delegados que se ocupasen de la concepción cristiana del trabajo y de su importancia para la Obra Kolping. A continuación, un resumen de las contribuciones al debate.

La definición de la concepción del trabajo

El trabajo es un elemento esencial de la dignidad humana y personal. La mayoría de las personas considera que el trabajo es un medio indispensable para la supervivencia. Sin embargo, la Obra Kolping le da un sentido más profundo al trabajo. Considera que éste abre la posibilidad de desplegar talentos propios, de asumir responsabilidad social en la comunidad y de promover la solidaridad, y de ser inspiración y ejemplo para otras personas. También existen otras definiciones del trabajo: trabajo como oportunidad o como proceso permanente para ampliar las propias competencias – el trabajo

sirve como herramienta para seguir aprendiendo y madurando y contribuye al desarrollo de la personalidad. En ese sentido, nos ayuda a adquirir experiencia, a mejorar nuestro estatus social y económico y estimula nuestra creatividad.

Para los cristianos, el trabajo tiene aún otro significado. Trabajar implica "hacer el bien" al servicio de la humanidad y a la mayor gloria de Dios. Nos permite participar en la Creación de Dios y continuar su obra. También debe ser considerado un regalo divino y una posibilidad de ganarse el sustento y de practicar el servicio al prójimo. El trabajo es la expresión de nuestra autorrealización, de nuestra ayuda a los demás y de nuestra veneración a Dios. El trabajo nos permite entender, descubrir y desarrollar talentos y nos da la posibilidad de lograr la autoestima como buenos cristianos.

La concepción cristiana del trabajo que tiene la Obra Kolping:

¿Qué estamos haciendo en la actualidad?

En la Obra Kolping existe un amplio espectro de propuestas que incluyen la concepción cristiana del trabajo. El Evangelio de Jesucristo, la Doctrina Social Católica y la vida y obra del Beato Adolfo Kolping constituyen las bases de la asociación. Para los miembros Kolping y sus actividades a nivel mundial, esto tiene un significado absolutamente práctico.

Kolping promueve la justicia en el ámbito laboral: En los países de Asia donde está presente la asociación, lo hace mediante la formación y la capacitación en el sentido de la Doctrina Social Católica y de la Doctrina de la Fe de la Iglesia. En los países Kolping de África, el mismo objetivo se logra a través de la promoción de condiciones de trabajo justas, de procedimientos democráticos de selección de personal, del pago puntual de salarios y de procedimientos de conciliación en caso de conflictos laborales. Kolping América Latina enfrenta la aspiración a la justicia en el mundo laboral con propuestas de capacitación profesional, brindando información acerca del trabajo, de las obligaciones y de las consecuencias jurídicas que el trabajo implica. Los países Kolping de Europa abordan esta temática a través de la generación de nuevos puestos de trabajo en proyectos sociales, a través del apoyo a jóvenes de grupos marginados de la sociedad y mediante su reinserción y ofrece, además, asesoramiento jurídico.

Uno de los objetivos de la Obra Kolping es abogar por la dignidad del trabajo, viviendo así la concepción cristiana del trabajo en nuestra vida cotidiana. Dicho objetivo se pone en práctica a través de los más diversos programas y proyectos. Kolping Asia, por ejemplo, utiliza programas radiales, medios gráficos y los proyectos de promoción de la política local. En África también se establecen este tipo de vinculaciones en red con las estructuras políticas. Lo que siempre se subraya, ante todo, es el principio básico de que en el lugar de trabajo debe imperar la justicia. Es necesario alentar y apoyar a los miembros Kolping para que asuman puestos importantes que les permitan influir sobre decisiones políticas y ser una voz que represente a quienes no tienen voz. Además, la revalorización del trabajo voluntario, del trabajo no remunerado, también contribuye a destacar la dignidad del trabajo. En Asia,

el lema que se aplica es "Liderazgo a través del ejemplo". Hay programas de formación para motivar a las generaciones jóvenes a tomar conciencia de la importancia de la actividad voluntaria.

En África, esto puede verse en diversos programas de ayuda social a nivel comunal. Ejemplos de actividad voluntaria son la visita a hospitales, la instalación de alojamientos, la recolección y distribución de alimentos. La amplia difusión del trabajo voluntario también se refleja en las iniciativas solidarias de los miembros Kolping en las comunas. El compromiso voluntario está en consonancia con los principios básicos de la Obra Kolping. En los países Kolping de Europa, se brinda apoyo a programas sociales para los jóvenes que están radicados en zonas de especial conflictividad social. Además, existen programas para la capacitación y el perfeccionamiento de voluntarios e iniciativas para que el compromiso voluntario tenga un mayor reconocimiento.

La concepción cristiana del trabajo que tiene la Obra Kolping:

¿Qué más se puede hacer?

En los próximos cinco años, la Obra Kolping centrará su atención en cinco temas específicos relacionados con el mundo laboral. En ese sentido, la concepción cristiana del trabajo es el punto de partida decisivo. Dentro de los próximos cinco años, las Federaciones Nacionales Kolping de todo el mundo informarán de diversos modos acerca de las afirmaciones de la Doctrina Social Católica respecto del mundo laboral.

Los participantes en los talleres eligieron los siguientes métodos, que pueden servir como elementos para alcanzar este objetivo:

- difundir información a través de medios masivos de comunicación, por ejemplo, a través de emisiones radiales, folletos, periódicos, información en las páginas web de las Federaciones Nacionales de la Obra Kolping, material publicitario,
- sensibilizar a los miembros a través de programas de formación como, por ejemplo, talleres, seminarios, foros interactivos,
- dedicar días a acciones específicas, por ejemplo, acciones Kolping conjuntas de solidaridad internacional (acción de 72 horas / campaña),
- trabajar para generar una cultura emprendedora en el sentido cristiano,
- alentar el diálogo y el intercambio entre diferentes grupos, culturas y religiones.

"Una de las tareas y responsabilidades de la Obra Kolping es desarrollar, a partir de una espiritualidad del trabajo, elementos para una ética laboral y profesional acorde con nuestros tiempos, transmitirla a sus miembros e incorporarla al debate en torno a una ética laboral y profesional."

Documentos principales de la Obra Kolping Internacional.
Directrices para el mundo profesional y laboral. N° 34

CHRISTIAN HERMANN VOSEN¹²:

UN PREJUICIO PIADOSO SOBRE LA CUESTIÓN DE LOS TRABAJADORES

Periódico Popular de Renania, fascículo 11, n° 2, del 9 de enero de 1864, publicado en: Escritos originales de Adolfo Kolping (en alemán), Colonia / Alemania, 1987. Tomo 5, páginas 283-287

"¡Qué va! La religión es lo principal y lo único para cualquier mejora del pueblo. ¡Hagan que el pueblo vuelva a tener religión y la cuestión de los trabajadores quedará solucionada sin Schulze-Delitzsch¹³ y a pesar de Lassalle¹⁴! Basta con mirar la Asociación de Jóvenes Artesanos. ¡Cuánto ha logrado trayendo de regreso a los jóvenes artesanos al antiguo terreno de la religión! Y no importa lo que parloteen de Schulze-Delitzsch y de Lassalle, de sus asociaciones y de sus cooperativas de consumidores: la religión es lo principal, y con ella se resuelve la cuestión de los trabajadores."

Así hablaba un hombre de un grupo de unas cuatro a cinco personas que se encontraban, al igual que yo, como pasajeros en un barco de vapor del Rin, cuando, feliz de mi libertad y de haberme hecho tiempo finalmente para una excursión, paseaba por la cubierta y disfrutaba del hermoso tiempo que hacía y de la maravillosa vista que se ofrecía, siempre renovada, a mis ojos.

Es decir que esas cuatro o cinco personas tenían la cuestión social como tema de conversación y, como lo noté después, una de ellas había leído en voz alta de un periódico partes de un discurso sobre la cuestión de los trabajadores pronunciado recientemente en Francfort durante la asamblea nacional de los católicos alemanes¹⁵. Y ahí se había originado el debate.

Aquel a quien acababa de escuchar alabando a voz en cuello la religión, era un sacerdote grande y corpulento, de gestos pausados, pero dueño de una mentalidad vivaz y que parecía estar siempre dispuesto a intervenir enérgicamente a favor de su causa y a decir lo que pensaba sin ningún tipo de reparos. Rápidamente, apenas había terminado de hablar, ese hombre vehemente y resuelto se dio media vuelta y se marchó, con las manos cruzadas en la espalda, gruñendo, hacia el extremo delantero del vapor, donde, ya solo, miró a lo lejos para tomar aliento, como parecía, después de tan encendida discusión.

Me quedé mirando sorprendido a ese hombre apasionado y no había alcanzado a ordenar mis pensamientos sobre el incidente cuando un extraño inició una conversación conmigo acerca del tema. Los otros cuatro seguían juntos, de pie, haciendo comentarios, riéndose del hombre ferviente; sus comentarios no eran necesariamente malévolos, pero tampoco especialmente respetuosos.

¹² Christian Hermann Vosen (1815 - 1871), sacerdote y profesor de religión en Colonia; estrecho colaborador de Adolfo Kolping.

¹³ Hermann Schulze-Delitzsch 1808 - 1883), político liberal alemán, fundador del cooperativismo como sistema solidario y de autoayuda, contrario a la idea de ayudas estatales para la solución de la cuestión social.

¹⁴ Ferdinand Lassalle (1825 - 1864), político alemán, fundador del primer partido de corte socialista en Alemania, partidario de la idea de ayudas estatales para la solución de la cuestión social.

¹⁵ El autor del discurso aludido había sido el mismo Christian Hermann Vosen.

El extraño que se encontraba a mi lado había escuchado más de la discusión que yo. Y había estado a punto de inmiscuirse en la conversación, pero la indignación del clérigo y los posteriores comentarios inoportunos del resto del grupo lo habían disuadido. Por su apariencia no sabía qué esperar de ese extraño. Luego me enteré de que era un padre benedictino de origen tirolés que regresaba a América para retomar su actividad docente. No me esforzaré por reproducir en forma de diálogo la conversación que mantuvo primero conmigo y luego con el lector de aquel discurso de Francfort, quien posteriormente se nos unió. Será mejor reproducir la continuidad del contenido de la conversación, tal como ésta se fue desarrollando en el discurso, la aprobación, la réplica y la comprensión, con nuestra ayuda y a partir de los pensamientos maduros de ese padre conocedor del mundo.

Cuando se habla de la cuestión de los trabajadores, que actualmente parece ser más importante que cualquier otra cuestión de la vida pública, entonces nos encontramos muchas veces, tanto en el caso de los católicos bien intencionados como en el de los protestantes creyentes, con un prejuicio perjudicial frente a todos los nuevos intentos de remediar la situación. Ese prejuicio cree que se puede apoyar en el auténtico respeto por la religión; pero es y sigue siendo un error perjudicial. Porque se dice: "Todos esos intentos son inútiles; porque lo principal, lo único que permitirá que florezca la verdadera salvación del mundo es y seguirá siendo la religión. Si tan sólo los hombres fueran realmente religiosos, entonces toda esa miseria social desaparecería por sí sola. Bastará cultivar entonces la religión en el pueblo y habrán resuelto por completo la cuestión social."

¿Quién de nosotros no ha oído esta frase de los labios o leído de la pluma de hombres piadosos y bien intencionados y quién osaría contradecirlos en lo que hace a la cuestión de fondo? Y, sin embargo, tal afirmación es y sigue siendo equivocada. Claro que no habría males sociales, en tanto tengan su origen en faltas humanas, si – lo que fácticamente es imposible de alcanzar – existiera y hubiera existido ya desde el principio y sin contratiempos, una sociedad en que todos los seres humanos fueran realmente cristianos practicantes. Pero, ¿de qué nos sirven todas estas cavilaciones que se basan en una hipótesis que en los hechos no existe y que realmente tampoco se podrá lograr bastante pronto?

Cuando vamos a un hospital y vemos allí las numerosas víctimas de la desmesura y la lascivia, ¿serviría de algo que tan sólo diéramos un sermón sobre la mesura y la castidad, y que tan sólo les dijéramos a esos desdichados: la mesura y la castidad son necesarias, y todos esos males desaparecerán? Por más cierto que esto sea, por un lado, tan inútil es en este caso.

En tanto se tratara de advertir y proteger a los sanos, la verdad mencionada sería, sin lugar a duda, la protección más segura contra la aparición de todas estas lamentables enfermedades. Pero no podemos olvidar que en un hospital ya no se trata de proteger y prevenir; el mal ya se ha instalado, ya está ahí. ¿De qué sirven entonces de momento los sermones? Aquí hacen falta los esfuerzos de curación y sólo cuando éstos hayan prosperado, podrá surtir efecto recordarles la importancia que tienen una rigurosa abstinencia y una vida ordenada a quienes hayan sido salvados.

Asimismo, con tan sólo elogiar el trabajo y el ahorro no se remedia el terrible estado de pobreza en el que han caído trabajadores y comerciantes perezosos por su apatía, derroche e insensatez, ni se dispensa pan a los niños hambrientos, ni cuidado a las mujeres enfermas de preocupación. Alimento, vestimenta, calor, lecho, medicinas y cuidado son lo primero que se necesita. Lo otro vendrá por añadidura y, por supuesto, será entonces de gran valor.

Lo mismo sucede con la sociedad actual en general, cuya miseria general no es sólo nuestra pesada culpa, sino también la de nuestros abuelos y tatarabuelos. Si ellos no hubieran abandonado la religión y la virtud y si nosotros hubiéramos mantenido fielmente el sentido de la virtud que ellos tenían, entonces naturalmente el desarrollo de la sociedad habría tomado un curso totalmente distinto: Seguiríamos viviendo en una situación saludable y fuerte, aún cuando no se nos hubieran evitado enfermedades pasajeras causadas por el desarrollo.

Pues bien, eso no sucedió; la miseria está, y por más valor que tengan el arrepentimiento y la oración, ya no pueden ayudar por sí solos; en tanto nuestra pobre sabiduría y nuestra fuerza esté en condiciones de hacerlo, hay que crear remedios. El lamento por el pasado pecaminoso debe callar por el momento y en lo posible se debe lograr alivio para el mal actual, mientras que al mismo tiempo debemos trabajar con todas nuestras fuerzas en pos de una curación radical. Naturalmente, cuando la curación comience a surtir efecto, no se deberá olvidar la amarga lección que el sufrimiento padecido nos ha anunciado cual severo predicador que llama a la penitencia. Entonces, claro está, el asunto será: religión, religión y nuevamente religión, cristianismo práctico en el ejercicio de la lucha y la autocrítica, o las últimas cosas serán peores que las primeras.

Es evidente, entonces, que en la actualidad es incorrecto limitarnos solamente a alabar la religión cuando se trata de solucionar la grave cuestión social. Remedios, remedios prácticos son lo que hay que proponer, aconsejar y llevar a cabo allí donde el mal del creciente empobrecimiento de las masas avanza ante nuestros ojos en forma cada vez más terrible. Todo aquel que tenga buenas intenciones para con el pueblo debe intentar aconsejar y ayudar en la medida de sus posibilidades, tal como en un incendio se debe ayudar de inmediato a apagar las llamas y a rescatar a la gente, en lugar de quejarse por la falta de precaución que provocó la desgracia.

Por eso, en líneas generales, no hacemos más que alegrarnos cuando de algún lado surge un intento práctico para luchar contra el creciente empobrecimiento. El hecho de que aquellos hombres que llevan a cabo tales intentos no concuerden con nosotros en la creencia religiosa, no puede darnos motivo para rechazar de inmediato el fruto de su razón práctica y de su enérgico afán ni para no prestarles atención. Claro está que no es bueno que un médico importante, como persona, niegue la existencia de Dios; pero eso no quita que allí donde haya una enfermedad él pueda prestar mejor ayuda que este o aquel hombre devoto de entre sus colegas.

Cuando entonces, después de muchas idas y venidas reflexionando sobre la cuestión social, vemos surgir un par de propuestas que se destacan de entre las demás por su importancia, entonces convendrá examinar bien el asunto y no renunciar desde el principio a ese análisis porque nuestros principios religiosos no son compartidos por un Schulze-Delitzsch y menos aún por un Lassalle. Al fin y al cabo, su concepción fundamental de las cosas puede ser incorrecta y, sin embargo, de sus propuestas pueden surgir en casos concretos cosas correctas y apropiadas como remedio para la enfermedad de la sociedad.

Y aquí sí puede aplicarse con justa razón la frase: "Prueben todo y quédense con lo mejor"¹⁶. A los nuestros se les ha reprochado que no fuéramos los primeros en intentar lograr la curación. Sin embargo, es una suerte que no hayamos sido los primeros y que no nos hayamos abierto paso imprudentemente; porque así tenemos el beneficio de haber aprendido de los errores ajenos, mientras que ellos, que con frecuencia son nuestros oponentes, tuvieron que pagar por los experimentos inútiles y útiles. Pero ahora sí ha llegado la hora de no quedarse mirando sin reaccionar. Hay suficientes resultados a la vista. Lo que Schulze-Delitzsch no sólo ha dicho y escrito sino lo que ha hecho con mucho esfuerzo y constancia por la mejora de la situación de artesanos y trabajadores, eso debemos estudiarlo, examinarlo y, en tanto se haya comprobado su utilidad, debemos intentar apropiárnoslo lo más pronto posible y por completo. Lo que Lassalle – oponiéndose a las ideas de Schulze-Delitzsch – dice en forma tan ingeniosa y sutil, eso debemos examinarlo con calma y considerarlo, separando la objeción fundamentada de las vanas sofisterías. De esa manera, también este adversario del otro, que tampoco es nuestro amigo, nos enseñará a tener cuidado sin que nos eche a perder lo realmente bueno del otro con sus astutos y maliciosos trucos de abogado.

Podemos hacer mejor uso que nuestros adversarios de aquello que ellos mismos atesoran. Tenemos los pilares, tenemos la estructura firme, tenemos las fuerzas necesarias, tenemos la justa medida, tenemos la fortaleza de la unidad bajo la sólida organización de nuestra "dirección de obras". Allí donde nuestros adversarios se nos ofrecen como proveedores de materiales luego de arduos intentos y de querer superarse unos a otros o incluso establecer complicidades, ¿no deberíamos, astutos y felices, sacar provecho de sus esfuerzos para restaurar el orden antiguo y verdadero que ha resultado dañado, siguiendo nuestras propias reglas?

Es decir que no hay que quedarse de brazos cruzados y repetir la frase perjudicial: "La religión por sí sola hace que todos esos recursos se vuelvan superfluos en la cuestión social." Los vuelve tan poco superfluos como tampoco lo son los medicamentos en caso de enfermedad. Claro está que la religión es el único medio para preservar y también para conservar, pero no para curar. Por lo tanto, se equivocó el clérigo en el barco al poner a la Asociación de Jóvenes Artesanos como ejemplo. Porque como objetivo de esa asociación predominan la preservación y la conservación, no la curación. Como sólo trabaja con jóvenes, su propósito principal es cuidar y preservar lo incorrupto.

¹⁶ 1 Tes 5,21

Con todo el aprecio que le tenemos a la religión y a su influencia sobre el bien público, intentemos analizar en detalle las propuestas de curación que existen claramente tanto en la palabra como en los intentos concretos, bajo la forma de diferentes asociaciones, de cooperativas de consumidores, de ligas de defensa y protección. Justamente nosotros, los católicos, poseemos desde siempre y en formas tan diversas, múltiples instituciones, fraternidades, organizaciones y recursos para unirnos, de modo que, si se les da nueva vida, nos proporcionarán un andamiaje muy superior al que podrían lograr nuestros adversarios en la fe.

Es por ello que, en primer lugar, hay que difundir entre nosotros el conocimiento de esas nuevas propuestas de curación de un Schulze-Delitzsch, Huber¹⁷, Lassalle y otros; porque no sólo el sabio, sino también el artesano, el obrero de una fábrica, el agricultor, el pequeño comerciante, todos ellos deben conocer el asunto del que se trata, analizarlo y ponerlo en práctica para que pueda llegar a dar sus frutos.

Ese, más o menos, fue el contenido de nuestra conversación que había sido motivada por la indignación de aquel clérigo.

¿Acaso no sería una tarea adecuada, justamente para las páginas de este periódico tan popular, tratar a menudo, en detalle y de modo accesible a todos, los pormenores de la cuestión de los trabajadores y todos los temas de economía nacional relacionados?

(Con gusto, claro está, siempre y cuando no falte la colaboración necesaria. Respuesta de la Redacción)

"El trabajo es una de las características que distinguen al hombre del resto de las criaturas, cuya actividad, relacionada con el mantenimiento de la vida, no puede llamarse trabajo; solamente el hombre es capaz de trabajar, solamente él puede llevarlo a cabo, llenando a la vez con el trabajo su existencia sobre la tierra. De este modo el trabajo lleva en sí un signo particular del hombre y de la humanidad, el signo de la persona activa en medio de una comunidad de personas.

Juan Pablo II: Encíclica "Laborem exercens" – Introducción

¹⁷ Victor Aimé Huber (1800 - 1869), reformador social alemán, de ideas conservadoras, partidario del cooperativismo, fundador de una cooperativa de viviendas sociales.

PERSONALIDADES DE LA OBRA KOLPING

MONS. HEINRICH VIETER, EL PRIMER MISIONERO CATÓLICO EN CAMERÚN

Hubert Tintelott, Secretario General de la Obra Kolping Internacional

Heinrich Vieter nació el 13 de febrero de 1853 en Cappenberg en el Münsterland (norte de Alemania) y en ese entonces aún no podía preverse que llegaría a ser el primer misionero católico de Camerún y el fundador de la Iglesia Católica de ese país africano. Era el segundo hijo de una familia con seis hijos que vivía en una pequeña granja. Al nacer su única hermana en 1860, su madre falleció de septicemia. Vivía con ellos una tía soltera que, luego de fallecer la madre, asumió el rol de ama de casa y madre pero que, por padecer una deformidad en una mano, no podía realizar todas las tareas. Por eso, desde muy temprana edad, los niños tuvieron que ayudar en las tareas domésticas y en las labores del campo. De Heinrich Vieter se cuenta que aprendió rápidamente a tejer medias, proveyendo así de medias a toda la familia. En su escaso tiempo libre, era un lector fanático. Tomaba prestados los libros del vicario de la parroquia y aprendió que también se podía leer mientras se tejían medias. Además de trabajar en su propia granja, Heinrich Vieter también le ayudaba a su maestro en la iglesia, ya que era organista y sacristán allí. Pronto expresó además el deseo de ser sacerdote y por eso le resultó aún más doloroso el hecho de que, debido a una afección en una rodilla, no pudiera ser monaguillo. Pero aún faltaba mucho tiempo para poder emprender su camino hacia el sacerdocio.

Al terminar la escuela, primero aprendió el oficio de carpintero y después de su formación se sintió muy a gusto y muy bien recibido en la carpintería del maestro Bönninghoff en Cappenberg. Pero su deseo de ser sacerdote no se extinguió. Se dirigió a su párroco, pero tampoco éste pudo convencer a su padre. Luego, en 1863, la familia de su maestro carpintero de Cappenberg enfermó y se cerró la carpintería. Vieter tuvo que salir de viaje, como solían hacerlo los oficiales artesanos, para conseguir trabajo. Y en su viaje llegó a Colonia donde conoció la asociación católica de jóvenes artesanos e inmediatamente se hizo miembro de ella. Mantuvo durante toda la vida los contactos que estableció en Colonia con otros oficiales artesanos y los amigos que consiguió allí apoyaron luego activamente su trabajo misionero.

Después de pasar por Colonia, su viaje como oficial artesano lo llevó a Krefeld y a Maguncia. En esta última ciudad conoció a quien luego sería llamado el "obispo social", Wilhelm Emmanuel von Ketteler. Durante su estadía en Maguncia también asistió a una escuela nocturna para seguir perfeccionándose. Pero su peregrinación laboral lo conduce a Zurich, Lucerna y Berna, donde además aprende francés. En Suiza le comentan de la existencia de la joven orden de los Salvatorianos, que había sido fundada por un ex-artesano y miembro Kolping, el P. Johann Baptist Jordan. Por eso, en 1883 Heinrich Vieter viajó a Roma, aprobó un examen de latín de los salvatorianos, fue admitido en primera instancia, pero

despedido después de un tiempo. Sin embargo, Vieter se quedó en Roma, mejorando sus conocimientos de latín por cuenta propia. Entonces, un confesor le comentó de la existencia de la, también reciente, orden de los Palotinos. Vieter estableció contacto de inmediato y fue admitido por su Rector General, Guiseppe Faá. Luego del noviciado, estudió en la Gregoriana de Roma y fue ordenado sacerdote en Roma el 8 de mayo de 1887 a los 34 años de edad.

Luego de ser ordenado sacerdote, inmediatamente fue nombrado Rector del Noviciado en Masio (norte de Italia). Como era carpintero, pudo equipar la casa con muebles hechos por sus propias manos y, luego de un par de viajes en busca de quien le donara materiales, que también lo llevaron a su patria, Alemania, pudo terminar en Masio la construcción de la iglesia, que fue inaugurada a fines de 1888. Pero en ese momento finaliza también su estadía en Masio. En 1889 fue trasladado a Brasil como Superior de la Misión. Salió en barco de Ginebra llegando a Porto Alegre y, desde allí, a la parroquia de Craxias. La parroquia contaba con 20.000 fieles, la mayoría inmigrantes italianos, y tenía hasta 60 capillas exteriores. Vieter era extremadamente trabajador y muy apreciado por los colonos. Tanto más sorprende que, apenas un año después, fuera retirado de allí para ser trasladado como Superior de la Misión a Camerún, desde 1884 colonia alemana en el oeste africano.

El 1º de octubre de 1890, el Padre Vieter viajó junto con otro sacerdote, un estudiante de teología y cinco hermanos palotinos a Camerún para iniciar allí la misión católica en ese país. A pesar de que el emprendimiento contaba con el apoyo activo de la asociación africana de católicos alemanes, el comienzo fue difícil. La madera premoldeada para la primera casa cayó por sobre la borda en mitad de un fuerte oleaje durante el traslado y también el clima complicaba a los palotinos. Vieter se contagió la malaria y enfermó de hidropesía. Pero, como viejo carpintero, aún con fiebre siguió trabajando activamente en la construcción de las estaciones de la misión. Se abocó especialmente a la construcción de escuelas. En 1891 pudo inaugurar la primera escuela con doce alumnos. En cuanto llegaban nuevos compañeros palotinos al país, se abrían nuevas estaciones. Después de seis años regresó por primera vez a Europa y salió a pedir donaciones por Alemania y Suiza para reunir más recursos para el trabajo de la misión en Camerún. Hasta qué punto se esforzó en los años siguientes por lograr establecer contacto con donantes y benefactores lo demuestra el hecho de que tan sólo para el Año Nuevo 1907/1908 escribió 3000 tarjetas de Año Nuevo de su propio puño y letra. El Padre Vieter no sólo apoyó de modo infatigable la construcción de estaciones de la misión y de escuelas gracias a sus habilidades manuales, sino que también fue un gran trabajador de escritorio y tras el púlpito. En ese sentido, tampoco se privaba de dirigir él mismo los retiros espirituales anuales para los religiosos de la congregación.

En 1903, el Padre Vieter viajó nuevamente a Alemania, donde participó en el Capítulo General de los palotinos. A causa del debilitamiento de su salud, permaneció temporalmente en Europa haciendo viajes en busca de donantes y se sometió a un tratamiento médico. Cuando en agosto de 1904 quiso regresar a Camerún, recibió de Roma la orden de permanecer donde estaba, porque el Vaticano estaba

estudiando la situación en Camerún. Junto con los otros religiosos, el Padre Vieter había construido siete estaciones principales en Camerún, 1400 alumnos asistían a las escuelas y 4300 cameruneses habían recibido el sacramento del bautismo. A pesar de esos logros, al Padre Vieter le sorprendió la noticia que le llegó de Roma el 22 de diciembre de 1904, donde se le comunicaba que había sido nombrado Primer Vicario Apostólico en Camerún. Fue ordenado obispo el 22 de enero de 1905 en Limburgo. Como lema para su obispado, el Padre Vieter escogió: "Ego servus tuus – Yo soy tu siervo."

Luego de su regreso, primero visitó en canoa y por vía terrestre todas las estaciones de la misión para impartir el sacramento de la confirmación. En junio de 1906 inauguró la nueva iglesia en Yaoundé y convocó a un sínodo. Las resoluciones del sínodo constituyeron la base para el trabajo misionero ulterior y son testimonio de la sagacidad de tomar en serio a los cristianos de Camerún con sus necesidades. En contra del consejo de otros religiosos, que consideraban que aún no había llegado el momento para hacerlo, muy pronto funda una escuela de catequesis para que allí se formen sacerdotes jóvenes.

Alrededor de 1911, el Mons. Vieter tuvo que dejar la creación de nuevas misiones en manos de otros religiosos, se sentía cada vez más aquejado por problemas cardíacos y por la hidropesía. El 8 de mayo de 1912 celebró su aniversario de plata como sacerdote, con la participación de gran cantidad de cristianos de su diócesis. En 1913, realizó una vez más un breve viaje a Roma y a Alemania. A pesar de que los médicos le aconsejaron enfáticamente que se quedara en Alemania y se jubilara, pronto regresó a Camerún. Allí, debido al inicio de la Primera Guerra Mundial, la situación política era confusa. El obispo Vieter vio con claridad que esa guerra también afectaría a las colonias e intentó preparar en ese sentido a los religiosos de su congregación y a los demás cristianos. Pronto le llegó la noticia de que los palotinos ya habían sido expulsados de la importante ciudad de Douala. Pero también su situación personal empeoraba y sus dolores lo obligaban a guardar reposo. Mons. Vieter falleció el 7 de noviembre de 1914 y a su entierro asistieron numerosos pobladores de Camerún. Con ocasión del centésimo aniversario de la diócesis de Yaoundé, en enero de 2005, el actual obispo, Mons. Simon Viktor Tonyé, abrió el proceso para la beatificación de Mons. Vieter. En el homenaje que se le rindió en la Catedral de Limburgo (Alemania), donde 100 años atrás fue ordenado obispo, el Padre Josef Okala proveniente de Camerún dijo: "Del mismo modo en que San Bonifacio trajo la fe cristiana a Alemania, Mons. Vieter se convirtió en el Bonifacio de nuestra patria."

Actualmente, el pensamiento de Adolfo Kolping no sólo está presente en Camerún a través del primer obispo de ese país, Heinrich Vieter, sino que – desde comienzos de 2007 – también a través de las primeras Familias Kolping. En muchas oportunidades, Mons. Vieter subrayó que sin la asociación católica de jóvenes artesanos no habría llegado a ser ni sacerdote ni misionero. Y los por ahora sólo 160 miembros de estas seis Familias Kolping bajo la conducción del praeses fundador, Padre Cyprien Etoa, se sienten orgullosos de que Mons. Vieter, tan venerado en su país, también ya fuera un miembro Kolping.

DOCUMENTACIÓN

EL FINANCIAMIENTO DE LAS FEDERACIONES NACIONALES Y DE SU TRABAJO

Hubert Tintelott, Secretario General de la Obra Kolping Internacional

"El asunto del dinero, querido amigo, es de naturaleza muy delicada y, por ende, debe ser tratado con gran cuidado y circunspección Y, además, con la justicia necesaria." Así escribía Adolfo Kolping en 1865 en sus comunicaciones a los Presidentes de las Asociaciones Católicas de Jóvenes Artesanos. Hasta el presente, esta aseveración no ha cambiado demasiado: el financiamiento del trabajo de las Familias Kolping y de la Obra Kolping es una cuestión de naturaleza muy delicada cuya respuesta, sin embargo, es de decisiva importancia para la existencia de la asociación y de su trabajo en la Iglesia y en la sociedad. La cuestión del financiamiento del trabajo de la Obra Kolping se ha planteado una y otra vez, recibiendo diversas respuestas y, si se echa una mirada sobre las distintas Federaciones Nacionales de la Obra Kolping Internacional, se pone de manifiesto que, más allá de los numerosos elementos comunes en cuanto a la forma de conseguir los recursos financieros necesarios, también en la actualidad siguen existiendo grandes diferencias.

En ese sentido, cabe distinguir en primera instancia para qué deben utilizarse los recursos financieros:

- Para el financiamiento de las estructuras y de los costos de organización de la asociación y de sus agrupaciones.
- Para el financiamiento del trabajo habitual de las Familias Kolping y de la Obra Kolping respecto a la puesta en práctica de los objetivos de la asociación.
- Para el financiamiento de grandes proyectos como Casas Kolping, centros de formación profesional, etc.

I. El financiamiento de las estructuras de la asociación

En líneas generales, la Obra Kolping es una asociación basada en el voluntariado. Eso quiere decir que los dirigentes electos realizan su trabajo de modo no remunerado y que su trabajo debe considerarse su aporte personal al logro de los objetivos de la Obra Kolping. Pero aún si ese trabajo se lleva a cabo de modo voluntario, en todos los niveles de la asociación hay gastos que deben financiarse y que los dirigentes voluntarios no pueden financiar de su propio bolsillo. Entre estos gastos se incluyen tanto gastos de telefonía y correo a nivel local como el financiamiento de los gastos de viaje y estadía para jornadas y reuniones de directorio y también el financiamiento de las Asambleas Nacionales, que son imprescindibles para una asociación democrática.

En el escrito que se cita al comienzo de este texto, Adolfo Kolping recomienda que la asamblea de miembros establezca las cuotas y distingue entre cuotas de ingreso, es decir, el pago que debe realizarse al ingresar a la asociación – y cuotas mensuales. Y aconseja explicarles con gran claridad a los miembros para qué se necesita el dinero de modo que, dentro de lo posible, sólo haya que afrontar gastos extraordinarios en circunstancias excepcionales.

Dicha afirmación de Adolfo Kolping pone de manifiesto que los propios miembros deben asumir el financiamiento del trabajo de la asociación dentro de la Familia Kolping a través de cuotas de ingreso únicas y de cuotas sociales mensuales.

En su época, Adolfo Kolping sólo tuvo que ocuparse del financiamiento de la Familia Kolping local, ya que ni a nivel diocesano ni a nivel nacional ni a nivel internacional había secretarías con empleados a tiempo completo para acompañar y apoyar el trabajo de la Familia Kolping. Adolfo Kolping, como único empleado de la Obra Kolping Internacional, se financiaba a sí mismo a través de su actividad como escritor. Recién en 1878, es decir, luego del fallecimiento de Adolfo Kolping, se convocó por primera vez a todas las asociaciones católicas de jóvenes artesanos a donar una cuota para el trabajo de la Obra Kolping Internacional y sólo en 1902 se constituyó una secretaría general con los primeros empleados dedicados al trabajo de la asociación.

En la actualidad, el trabajo de una Federación Nacional es prácticamente inimaginable sin una Oficina Nacional con empleados a tiempo completo, porque más allá de todo compromiso voluntario de los dirigentes electos, el trabajo de la asociación, la capacitación de los dirigentes pero también la búsqueda de fuentes de financiamiento para el trabajo de fondo permanente de la Obra Kolping, requieren de un apoyo profesional. El financiamiento de esa Oficina Nacional, pero también previamente el financiamiento del trabajo de cualquier Federación Nacional con los gastos que ocasionan las reuniones de Directorio Nacional, de una Asamblea Nacional, etc. constituye actualmente un desafío decisivo para todas las Federaciones Nacionales de la Obra Kolping Internacional. Desde un punto de vista ideal, los gastos necesarios para que pueda funcionar la estructura democrática de la Obra Kolping y también los gastos para el financiamiento de una mínima Oficina Nacional deberían financiarse con las cuotas de los miembros. Pero, a menudo, esto fracasa porque las distintas Federaciones Nacionales no cuentan con suficientes miembros o por la falta de disposición de los miembros a participar en los gastos generales de la asociación.

En líneas generales, suele ser posible convencer a los miembros para que contribuyan a financiar los gastos del trabajo de organización a nivel local, pero a menudo no se comprende la necesidad de la asociación de tener estructuras que van más allá del nivel local. El resultado es que muchos miembros tampoco están dispuestos a participar en el financiamiento de esas estructuras. En este punto, a la Obra Kolping se le plantea una tarea general de formación: es necesario explicarles a los miembros las

ventajas de pertenecer a una Federación Nacional e internacional y lo imprescindible que son esas estructuras para el trabajo de fondo de la Obra Kolping. A una asociación que trabaja exclusivamente sobre la base del voluntariado le será prácticamente imposible conseguir recursos financieros para el trabajo de fondo de la Obra Kolping otorgados por organismos estatales o por entidades de beneficencia.

Desde su concepción, la Obra Kolping como asociación de miembros no puede prescindir de ninguna manera de percibir una cuota social, porque una cuota social refleja con claridad que como miembro uno desea realizar su aporte para alcanzar los objetivos de la asociación. Por eso, en el Art. 9 de los Estatutos Generales, bajo el título de "Derechos y obligaciones de los miembros" dice: "Los miembros tienen la obligación de pagar las cuotas determinadas por los órganos competentes". Justamente en el Art. 9 de los Estatutos Generales queda claro que ser miembro de una asociación democrática implica tener tanto derechos como obligaciones y las cuotas sociales son parte de las obligaciones. Si, entonces, la asociación prescinde de las cuotas sociales, promueve un pensamiento de demanda irresponsable y absuelve a los miembros de parte de su responsabilidad. Y eso está en contradicción con la concepción que tiene de sí misma una asociación democrática, dentro de la cual a los derechos siempre les corresponden obligaciones. El importe de las cuotas para los miembros es muy diferenciado y depende, por un lado, de las necesidades financieras de la asociación y, por el otro lado, también de la capacidad financiera de los miembros de la asociación. En la época de Adolfo Kolping, la cuota mensual de los miembros ascendía a una hora promedio de salario de un artesano. En la actualidad, en casi todas las Federaciones Nacionales, la cuota se ubica claramente por debajo de ese parámetro. En algunos países se ha tomado como parámetro el precio de una botella de cerveza por mes. Independientemente del importe de la cuota, no puede prescindirse de ningún modo de cobrar una cuota para garantizar los gastos de organización de la estructura de la asociación.

Como a menudo la cuota social no alcanza ni siquiera para cubrir los gastos corrientes de una Familia Kolping local, las Familias Kolping han sido siempre muy imaginativas para conseguir recursos financieros adicionales; ya sea mediante obras de teatro, como en la época de Adolfo Kolping, ya sea mediante fiestas o, por ejemplo en muchas regiones de Alemania mediante reuniones de carnaval, ya sea mediante la colecta de ropa usada o papel para reciclar, y así ha habido un sinnúmero de ideas. Sin embargo, a veces estos ingresos adicionales también se convierten en un veneno silencioso porque se libera a los miembros de su corresponsabilidad por el financiamiento. Adolfo Kolping escribe al respecto: "Puede suceder que una asociación necesite reunir dinero mediante una fiesta, pero esto no puede convertirse en norma."

II. El financiamiento del trabajo de la asociación

Pero el financiamiento de los gastos organizativos de la asociación es sólo una parte de las necesidades de financiamiento de una Federación Nacional. Constituye un desafío por lo menos igual

de importante, el financiamiento del trabajo de fondo, ya sea que se trate del trabajo de formación, del compromiso social de la asociación o de los diversos esfuerzos por apoyar las actividades de autoayuda de los miembros y de las agrupaciones de la asociación.

Ya Adolfo Kolping sostenía que en el financiamiento de ese trabajo, en realidad debía participar la clase media acomodada por ser beneficiaria del trabajo educativo y social de la Asociación Católica de Jóvenes Artesanos. Literalmente, escribe en 1855 en el "Periódico Popular de Renania" ("Rheinische Volksblätter"): "Si nuestra burguesía comprendiese en profundidad la verdadera ventaja que le significa y se ocupase un poco más de la ... asociación de artesanos..., entonces nada sería en el fondo más natural que tomarse en cierta forma como obligación el ocuparse de la existencia de una institución que trabaja justamente, y en una medida nada despreciable, sino más bien todo lo contrario, para que las generaciones futuras de esa misma clase media sean mejores."

De modo que Adolfo Kolping era de la opinión que para la acción orientada al bien común de la Asociación Católica de Jóvenes Artesanos, es decir, de la Obra Kolping, sin duda los ciudadanos ricos, y en la actualidad tendríamos que incluir al Estado, debían realizar un aporte. Como diríamos en la actualidad, Kolping apostaba al apoyo de patrocinadores. En la actualidad, para poner en práctica su trabajo, la Obra Kolping apuesta tanto al apoyo de patrocinadores individuales como a la ayuda de fundaciones y entidades sociales de beneficencia, a la promoción por parte de otras ONG y a ayudas financieras del Estado y de instituciones internacionales.

Ahora bien, la experiencia demuestra que un apoyo de ese tipo se da efectivamente a nivel mundial en muchas Federaciones Nacionales. Casi todas las Federaciones Nacionales reciben apoyo de grupos sociales y del Estado, o de instituciones internacionales, para financiar su trabajo de fondo. Sin embargo, al mismo tiempo también está demostrado que si se quieren obtener esos recursos financieros para el trabajo propio, se requiere un considerable esfuerzo administrativo en relación con la solicitud, la administración y la rendición de esos fondos. Tanto mayor será ese esfuerzo administrativo cuanto más promotores distintos deban buscarse para el cofinanciamiento de las tareas, porque cada institución que subvenciona tiene normas distintas y sólo en casos excepcionales las instituciones están dispuestas a contribuir al financiamiento de los gastos administrativos que genera la solicitud y puesta en práctica. Esa circunstancia les plantea un dilema a muchas Federaciones Nacionales. Por un lado, es muy peligroso y pone en riesgo la sustentabilidad del trabajo de la asociación depender sólo de uno o dos financistas, por el otro lado, una gran diversidad de financistas genera gastos administrativos adicionales que no pueden cubrirse.

Algunas Federaciones Nacionales han resuelto, o por lo menos tratado de resolver, este problema creando instituciones o empresas que generen ganancias que se puedan utilizar para el financiamiento de esos gastos administrativos. Pero esas iniciativas no siempre tienen éxito y a menudo se recurre al

vaciamiento económico de esas empresas para financiar los gastos administrativos, cuando las empresas necesitan los fondos para reparaciones, mantenimiento de la inversión, compras necesarias, etc. Ese tipo de "soluciones" en realidad no son una solución, sino que se basan en el autoengaño porque las empresas e instituciones que deberían generar ganancias a largo plazo, a menudo son llevadas a la ruina o pierden su capacidad competitiva frente a empresas similares.

III. El financiamiento de grandes proyectos

El financiamiento de grandes proyectos enfrenta una situación totalmente distinta. Por supuesto, también en estos casos existe la posibilidad de que patrocinadores individuales o entidades estatales garanticen el financiamiento. Pero, por lo general, en los grandes proyectos participan muchos financistas distintos, empezando por los miembros, pasando por individuos generosos e instituciones que brindan apoyo. Adolfo Kolping tuvo una rica experiencia en lo referido al financiamiento de grandes proyectos por haber acompañado personalmente la construcción de muchas Casas Kolping. En una carta le aconsejaba a un praeses: "Sal a mendigar en nombre de Dios y mendiga tanto tiempo hasta que logres reunir lo necesario. Te dije de antemano que los primeros pasos te resultarían arduos. Tener que repetir lo mismo diez, o incluso cien veces, es molesto,... Esa necesidad, ese esfuerzo, particularmente al principio, por el asunto en sí mismo, es invalorable. Si no lo hubiera vivido yo mismo en numerosas oportunidades, tal vez no lo creería... Pero, estimado amigo, tiene un inconmensurable valor para ti mismo. Uno les tomará mucho mayor cariño y se alegrará tanto más al conseguir aquellas cosas por las que uno tuvo que esforzarse verdaderamente, que por aquellas cosas que en el fondo no le generaron ni preocupación ni dolor y por las que uno realmente no ha tenido que desgañitarse."

Esta cita de Adolfo Kolping refleja claramente que el financiamiento de grandes proyectos a menudo implica mucho esfuerzo, mucho sufrimiento y sacrificio personal para los responsables y cuando hay que mendigar, también es necesario sobreponerse en lo personal. En ese sentido, en última instancia da lo mismo si uno trata de conseguir sumas importantes de algún financista o si uno vende rifas para una lotería o entradas para una fiesta, como se hace en algunas Federaciones Nacionales. El financiamiento de grandes proyectos siempre constituye también un desafío especial a la creatividad de los responsables que tienen firmemente ante sí la visión de un gran proyecto y están dispuestos a dar muchos pequeños pasos para lograr el gran objetivo.

Conclusión: La preocupación por el financiamiento de la asociación es una tarea que corresponde a todos los niveles de la asociación

La preocupación por el financiamiento del trabajo de la asociación ni es ni debe ser preocupación exclusiva de los directores ejecutivos y tesoreros de las asociaciones, sino que la responsabilidad por el financiamiento de la asociación se les encomienda a todos los miembros y a todos los responsables de

todos los niveles de organización de la asociación. Quien se decide a ser miembro de la Obra Kolping debe tener en claro que el desarrollo vital futuro de la asociación también depende de su participación personal, de su compromiso personal, pero también de su cuota financiera personal. No se puede absolver de esta responsabilidad ni a los miembros ni a los dirigentes. Todos juntos son responsables de que la asociación pueda desarrollar su trabajo sobre una base financiera sólida.

Para finalizar, permítanme citar una vez más a Adolfo Kolping, quien en 1855 escribió a un amigo: "Sí, estimado, sin preocupaciones ni costos no se logrará nada. Desde un comienzo no quise que vieras el asunto como más fácil, con el fin de que en la adversidad pongas a prueba tu coraje que es del todo imprescindible si quieres llevar a cabo de manera feliz nuestro propósito."

"El Autofinanciamiento exige una variedad de métodos ingeniosos para encontrar los recursos, maximizar su uso eficaz y minimizar los costos explícitos asociados al uso de los mismos, ya sea si éstos se encuentran dentro del negocio, son obtenidos de otras personas, o provistos por otras compañías u organizaciones".

Miguel Angel Núñez: En busca del financiamiento perdido – www.emprenautas.com

29º SEMINARIO EUROPEO DE LA OBRA KOLPING INTERNACIONAL JUNIO DE 2007, ESTRASBURGO / FRANCIA

PALABRAS DE BIENVENIDA EN EL ACTO DE APERTURA

René van der Linden, Presidente de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa

Estimada Señora Secretaria General Boer-Buquicchio:

Estimado Señor Presidente Honorario Senador Jung:

Estimado Secretario General Honorario Dr. Haller:

Señoras y Señores:

Estimados asistentes a este 29º Seminario Europeo:

Estimado Señor Consejero de Gobierno Salesny:

Me da una inmensa satisfacción tomar la palabra en el marco del acto festivo de apertura del 29º Seminario Europeo de la Obra Kolping Internacional, habiendo asumido el patronato de este Seminario Europeo 2007 como en años anteriores y a partir de mi enorme aprecio por la Obra Kolping.

Como parte de la sociedad civil europea, la Obra Kolping Internacional reconoció tempranamente la importancia de la unión de Europa. Ya en la década del 20 del siglo pasado se expresó con claridad a favor de la democracia y de la paz entre los pueblos. Sin duda no es casual que alrededor de 1930, mientras en el marco de la Sociedad de Naciones se lanzaban importantes iniciativas europeas (plan Briand), hubiera Federaciones Nacionales en once países europeos y Familias Kolping en otros cinco países del continente. Cuando, finalizada la Segunda Guerra Mundial, pudo desarrollarse nuevamente una intensa vida Kolping, la Obra Kolping acompañó muy activamente el proceso de unificación europea.

En ese sentido, desde el otorgamiento del status consultivo en el marco del Consejo de Europa en el año 1974, la asociación también ha tenido firmemente en la mira el trabajo de ese organismo, y no sólo compartió sus objetivos sino que también los apoyó de modo activo.

Paralelamente a la ampliación geográfica del Consejo de Europa y de la UE, la Obra Kolping también pudo extenderse a nuevos países europeos. Desde la caída del Muro de Berlín se abrieron importantes nuevas perspectivas. Como subrayara el Secretario General de la Obra Kolping Internacional, Hubert Tintelott, en octubre pasado, la libertad reconquistada reabrió la posibilidad de constituir Familias Kolping y de crear asociaciones sociales católicas como parte vital de la sociedad civil en los países de Europa Central y del Este. Es impresionante que en la actualidad la Obra Kolping tenga alrededor de 300.000 miembros en 21 países de Europa.

La particular cercanía de la Obra Kolping al trabajo del Consejo de Europa sin duda tiene que ver también con la gran coincidencia entre los objetivos esenciales del Consejo de Europa y las bases programáticas de la Obra Kolping Internacional.

Dentro de su trabajo, la Obra Kolping considera una tarea importante preservar la dignidad humana en todas las etapas de la vida y defender los derechos humanos que le competen. Varias jornadas Kolping internacionales estuvieron bajo el lema "libertad, democracia y paz entre los pueblos". Esa tríada también es sucintamente la afirmación central del preámbulo del Consejo de Europa. Por lo tanto, por un lado, lo que nos une es el reconocimiento común de los valores fundamentales europeos. Igualmente importante es que para la Obra Kolping sea de particular interés preservar la dignidad humana en todas las etapas de la vida y defender los derechos humanos que le competen.

El Consejo de Europa está agradecido por el hecho de que haya organizaciones como la Obra Kolping que ayudan a hacer conocer ante una opinión pública más amplia la conciencia de la particular dignidad del hombre y de los derechos humanos como están establecidos en la Convención Europea de Derechos Humanos.

En sus distintas declaraciones políticas, la Obra Kolping señala, entre otras cosas, que la democracia es el sistema político más adecuado para garantizar los derechos humanos y que el derecho a participar activamente en la organización de la sociedad corresponde a la particular dignidad del ser humano. También esta concepción programática de sí misma une a la Obra Kolping con el Consejo de Europa.

En este punto quisiera agradecerle especialmente a la Obra Kolping por su participación activa en los procesos de transformación en Europa Central y del Este desde 1989. La Obra Kolping Internacional se cuenta entre las organizaciones más activas en cuanto al esfuerzo por generar una conciencia democrática en los países que pertenecieron al bloque comunista. La Obra Kolping desea familiarizar a sus miembros en todos los países europeos con los derechos, pero también con las obligaciones del ciudadano en una democracia.

Con su "Declaración para la integración de Europa y para seguir desarrollando el Consejo de Europa" que la Obra Kolping Internacional presenta anualmente hace ya 20 años, la asociación se ocupa de forma idónea del futuro de nuestro continente, confrontando con estos excelentes documentos a más de 1600 personalidades de la vida pública en 21 países del Consejo de Europa.

Su mérito también consiste en que presenta exigencias concretas en relación con los progresos en la unificación de Europa. Igualmente nos satisface que la Obra Kolping – alejada de todo pensamiento nacional – desee concretar objetivos en la perspectiva de "Europa como un todo" y no restringidos a un determinado grupo de países. Justamente hace apenas tres días, el Comité de Ministros del Consejo de Europa publicó en Belgrado una declaración titulada "Una Europa – Nuestra Europa".

Gracias a su gran compromiso, la Obra Kolping es una Europa a pequeña escala, una "gran familia envuelta en amor y libre para el mundo", como lo expresara una vez con claridad en su discurso en el marco de la declaración final de la "III Jornada Kolping Internacional" en el año 1965 en Colonia el ex Canciller Federal de Austria, Dr. Josef Klaus.

Pero en esta hora también quisiera destacar la actuación honoraria especialmente meritoria que ha tenido usted, Señor Consejero de Gobierno Salesny, que en los 29 años que está a cargo de la planificación y la realización de los Seminarios Europeos en este Palais de l'Europe, se ha convertido en un símbolo de la continuidad y calidad del trabajo de formación europeo. Gracias a su exitoso trabajo a favor de una Europa más fuerte, usted es un ejemplo para la gran cantidad de personas que lo conocen.

Usted supo reunir al Consejo de Europa y al Parlamento Europeo en forma excelente en su proyecto de formación, en el que han participado alrededor de 2.000 multiplicadores de la Obra Kolping provenientes de 29 países. Esa importante reunión de ambos órganos ha tenido justamente hoy una expresión concreta en el significativo discurso del presidente del Parlamento Europeo, Hans-Gert Pöttering, ante la Asamblea Parlamentaria.

Con gran satisfacción me he enterado también de que en este momento festivo recuerdan a su gran promotor, el ex Presidente del Parlamento Europeo Dr. Pierre Pflimlin, en ocasión del 100º aniversario de su nacimiento. Además me alegra poder estar presente en el homenaje de la Obra Kolping al Señor Senador Louis G. Jung, Presidente Honorario del Consejo de Europa, y al Señor Dr. Bruno Haller, Secretario General Honorario de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa. A través de estas dos personalidades, ustedes honran a europeos que han sido especialmente meritorios para el Consejo de Europa, para su Asamblea y para Europa en general.

El particular compromiso de la Obra Kolping con Europa les viene ya desde sus orígenes, del importante reformador social Adolfo Kolping, beatificado en el año 1991 en Roma, quien fundara la asociación hace casi 150 años. Kolping mismo escribía el 26 de enero de 1861 en el "Periódico Popular de Renania": "En el enorme tránsito del mundo actual, las personas de los distintos países se acercan cada vez más como si una mano invisible pero poderosa obligara a los pueblos a tomar conciencia de su ascendencia común, de su gran pertenencia a una familia, es decir, también de sus tareas verdaderamente importantes en el mundo".

Una visión maravillosa del fundador de su asociación. Continúen en ese sentido, intenten seguir poniendo en práctica su programa. Entonces no tendremos que temer por nuestro continente – por nuestra Europa.

